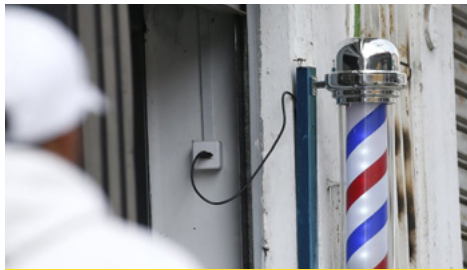




Terror en San Pedro de Quillota por ola de robos: ex Concejala incluso se encontró de frente con una ladrona en su domicilio



Exigen fiscalizar negocio de las barberías en Quillota: informe del Municipio revela que hay un centenar de ellas funcionando en la comuna



Días claves para el futuro del histórico Director de Obras de Viña: Julio Ventura, tras cuatro décadas en el cargo, podría ser destituido

▶▶▶ PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 98

WWW.PURANOTICIA.CL

VIERNES 26 DE ABRIL DEL 2024

Desclasifican pormenores de la esperada licitación del transporte público para el Gran Valparaíso que elabora la Seremi de Transportes



El jefe de la cartera a nivel regional, Edgardo Piqué, adelantó en conversación con Puranoticia.cl que el nuevo sistema, cuyo proceso iniciará el próximo año, contempla 20 kilómetros de pistas exclusivas para el transporte público, la incorporación este año de buses eléctricos a cargo de Trolebús y sistemas especializados de recaudo electrónico.



Daniel Morales rindió su última Cuenta Pública en Limache: Alcalde destacó avances en áreas de seguridad, salud, deporte y educación

Región de Valparaíso

Días claves para el futuro del histórico Director de Obras de Viña: Julio Ventura, tras cuatro décadas en el cargo, podría ser destituido



Complacadas horas vive la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Viña del Mar por la posible salida del director del departamento, Julio Ventura, arquitecto de 81 años. El profesional, tras décadas de liderar la oficina que visa las edificaciones que se pueden construir en la Ciudad Jardín, puede ser calificado negativamente nuevamente este año, y si aquello ocurre, quedaría destituido.

En septiembre del año pasado

Equipo de confianza de la administración Ripamonti está en pleno proceso de evaluar a funcionarios. El director de la DOM tiene calificación negativa del año pasado y si suma otra en los próximos meses podría dejar su cargo. Tanto él como otros funcionarios de su departamento y del municipio postulan al beneficio del incentivo al retiro, por lo que la Municipalidad tiene un dilema a resolver este asunto durante las próximas semanas y meses.

recibió su evaluación de desempeño por el periodo 2021-2022. La alcaldesa Macarena Ripamonti,

encargada de evaluar a los funcionarios y directivos, lo calificó como "Condición", teniendo en cuenta

que son cuatro categorías: Lista N° 1, de Distinción; Lista N° 2, Buena, Lista N° 3, Condicional; Lista N° 4, de Eliminación", de acuerdo a la ley 19.165.

Este año los funcionarios deben ser evaluados de nuevo, por el periodo 2022-2023, y la administración Ripamonti ya inició dicho proceso. De hecho, de acuerdo a diversas fuentes municipales consultadas por PuraNoticia.cl, esta semana se realizó una de las últimas reuniones del equipo compuesto

por el administrador municipal, Erick Layana Venenciano; la directora de Asesoría Jurídica, Hiam Ayllach Díaz; y la directora de la Secretaría de Planificación Comunal (Secpla), María Fernanda Olivares Castillo, para la precalificación, pues estarían atrasados en realizar el proceso correspondiente al 2023.

El problema es que si Ventura obtiene una calificación negativa por segundo año, es decir, queda en Lista 3 o 4, puede ser destituido, lo que complicaría bastante las cosas en el Municipio. Por un lado, su salida dejaría acéfala una dirección importantísima para la administración Ripamonti, considerando la batalla mediática que ha tenido la Alcaldesa contra varios proyectos inmobiliarios en la ciudad, como la iniciativa en Las Salinas o las construcciones en las dunas de Reñaca. **El Municipio debería llamar a un concurso público para suplir ese cargo, lo cual demorará un tiempo entre el llamado, las postulaciones y evaluaciones, por lo que mientras tanto el cargo sería tomado por un suplente.**

Peró lo complicado de todo esto es que, en forma paralela, **varios de los funcionarios de la Dirección de Obras, algunos de quienes podrían suplir a Ventura en tal caso, están postulando a irse del Municipio mediante el incentivo al retiro, lo que generaría un problema mayor en plena época electoral, si lo que se buscaba era mejorar el desempeño de dicho departa-**

mento clave para el desarrollo y planificación urbanística de la ciudad.

Uno de los temas que preocupa a los gremios y a distintos funcionarios y directivos de la Municipalidad es que **en los últimos dos años se han ido unas 200 personas del Municipio, debido al incentivo al retiro, varias de ellas por no sentirse valorados por la actual administración en cuanto a su experiencia en sus cargos. De los directivos se fueron bastantes de grados más altos entre 2021 hasta ahora, prácticamente la mitad, y hoy hay en proceso muchos funcionarios más que podrían partir en fechas cercanas a agosto de este año.**

Sin duda, un recambio de funcionarios en la administración pública es positivo, pero en el caso de la DOM y otros servicios clave aquella idea podría complicar aún más las cosas para Ripamonti.

Por otro lado, **Ventura es uno de los funcionarios públicos que está postulando a dicho incentivo. Según la última cartola de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, se encuentra en el lugar número 36 a nivel nacional de un listado de 370 funcionarios mayores de 70 años que pueden acogerse a este beneficio, pero si es destituido o si tiene un sumario en su contra, perdería tal incentivo.**

Si se considera la evaluación negativa que tuvo la alcaldesa sobre el desempeño de Ventura en su calificación del año pasado, y las

críticas cruzadas entre el director y la alcaldesa por la controversia con el socavón del edificio Kandinsky el año pasado, **varios municipales piensan que esta vez el director de Obras no podrá pasar la visa-ción de la jefa comunal.** Hay que recordar que el año pasado Ripamonti indicó sobre ese tema que **"aquí tiene que ver con cómo una cabeza, dentro de una Dirección, no cumplió con las expectativas y, en muchos casos, ha ejercido un trabajo -para nosotros- a lo menos, reprochable",** a lo que Ventura respondió, indicando que **la alcaldesa Macarena Ripamonti estaba "mal informada en la materia".**

Por eso, varias fuentes municipales afirman que una alternativa para no perder dicho beneficio sería retirarse antes de la entrega de calificaciones, es decir, en los próximos meses o incluso, semanas. **Hay algunos, incluso, que piensan que la administración se estaría "apurrando" con este proceso pensando justamente en este escenario, y otros recuerdan que no es la primera vez que a funcionarios que optaban por este incentivo estatal son desvinculados perdiendo dicha opción.**

Sobre esto, **Pamela Zamora,** presidenta del sindicato de auxiliares del municipio de Viña del Mar, dijo que "nosotros, no sé con qué valores juzga la administración, consideramos que a veces no son cosas tan graves. Se podría haber castigado separándolo de funciones o con un sueldo, pero hay oca-

siones en que no se ha llegado a eso y se ha llegado a destituciones. **Se les cortan las manos porque son personas pasadas de los 60, 70 años y dónde van a encontrar trabajo, le quitas toda posibilidad de poder trabajar en un servicio público porque queda vetado por 5 años, le quitas la posibilidad del incentivo al retiro siendo una persona que ha entregado 20, o más años al servicio público y muchas veces no se dejan guiar por la hoja personal de cada uno, donde debiera estar inscrita la vida laboral nuestra".**

Además, contó que **"aquí ha pasado con dos colegas cercanas nuestra y nuestra posición como gremio es cuidarlos y que haya un criterio de humanidad. Hubo un estallido, luego el covid, y en este caso uno de ellos no era socio mío, pero nos afecta a todos como dirigentes, que no se hayan cuidado las cosas y cómo les puede afectar para siempre esto a una persona".**

Con todo, el clima que existe hoy en los pasillos de la Municipalidad de Viña del Mar, y en particular en la Dirección de Obras, es de tristeza, desamparo y temor por las decisiones que vaya a tomar la máxima autoridad comunal y su equipo de mayor confianza, **definiciones que podrían destruir una carrera funcionaria y beneficios estipulados por el Estado para quienes han servido, con mejor o peor desempeño, a la gente y votantes, en este caso, de Viña del Mar.**

CONDominio
Parque Marañón

**UBICACIÓN,
VISTA Y
TRANQUILIDAD**
PARA DISFRUTAR ESTE 2024

3 DORMITORIOS
ÚLTIMOS DEPTOS.
ENTREGA INMEDIATA

- ✓ Barrio tradicional
- ✓ Full conectividad
- ✓ Espectacular vista a la ciudad

Lo hacemos pensando **en fi**

rvc.cl

EN ALTOS DE VIÑA · SECTOR MARAÑÓN

Seremi de Transportes revela inéditos detalles del plan para la nueva licitación de las micros en las cinco comunas del Gran Valparaíso



Más de 20 kilómetros de pistas exclusivas para el transporte público, la incorporación este año de buses eléctricos a cargo de Trolebús y sistemas especializados de recaudo electrónico, es parte de lo que está trabajando y diseñando la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Transportes de cara a la nueva licitación del transporte público del Gran Valparaíso que, insisten, será una realidad el próximo año, pese a las dudas y críticas de parlamentarios y dirigentes del gremio de micreros.

El seremi del ramo, **Edgardo Piqué**, detalló que "actualmente se trabaja en la confección de las bases de licitación. Este es un documento muy técnico y debe contener una gran cantidad de información, por lo que se han contratado los estudios necesarios para complementar estos análisis técnicos y se

Edgardo Piqué ratificó que el llamado a licitación será el 2025, pese a las dudas de los gremios. Además, señaló que 44 buses eléctricos estarán a cargo de Trolebús, que trabajan en el sistema de recaudo electrónico y que preparan licitación para el diseño de más de 20 kilómetros de pistas exclusivas para el transporte público en esta parte de la región de Valparaíso.

espera ingresar a Contraloría prontamente".

¿Realmente alcanzan los plazos para poder licitar el próximo año? ¿Qué falta por resolver y dejar listo? Hay varias críticas de gremios, expertos y parlamentarios sobre el poco avance de cara a la idea de licitar en 2025.

Posterior a la confección de las bases de licitación se inicia el proceso de tramitación en Contraloría General de la República. Este es un

proceso que esperamos culminar durante el próximo año para poder publicar e iniciar el proceso de licitación en el mismo período. Es normal que existan miradas diversas, y es por ello que hemos hecho un trabajo de participación ciudadana integrando a los diversos grupos objetivos, así que las bases de licitación consideran estos puntos de vista.

¿Qué mejoras habrá en el actual sistema?

En la nueva licitación se espe-

ra generar un importante cambio respecto de los incentivos de las empresas, cambiando el esquema de pago y alineándolo a los intereses de los usuarios. Para esto, uno de los principales elementos a considerar es la incorporación de un sistema de recaudo electrónico, que además de sus beneficios para usuarios, operadores y conductores, es un medio habilitante para otros cambios y mejoras dentro del sistema.

¿De qué forma estos cambios esperan implementarse en el sistema actual, considerando que aún no hay nada sobre vías exclusivas, por ejemplo?

Existen en cartera varias iniciativas de infraestructura menor en apoyo a la operación de los servicios de transporte público en zonas reguladas y que son parte de una mesa de trabajo intersectorial. En

el ámbito de los estudios, está finalizando el estudio de catastro de zonas de parada del Gran Valparaíso, que detalla el estado actual de estos elementos en un universo de cerca de 1900. Así también, en conjunto con la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, se están desarrollando las bases de licitación para el estudio de infraestructura menor para el transporte público, que se espera entregue el diseño de más de 20 kms. de pistas exclusivas para transporte público en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, así como la infraestructura de transporte público asociada a estos ejes. Además, está en trámite un convenio con Serviu para la ejecución de cerca de 50 zonas de parada con estándar RED (refugios peatonales que incluyen andenes con accesibilidad universal, iluminación y paneles electrónicos con información al usuario) en las zonas afectadas por el incendio de principios de 2024. Por último, se ha retomado un convenio existente con MINVU que nos permitiría considerar la implementación de cámaras de fiscalización con estándar CATI en las vías exclusivas de transporte público existentes en el troncal urbano que conecta Quilpué y Villa Alemana, en una extensión cercana a los 12 km.

La Contraloría planteó varios problemas de fiscalización al actual sistema, e incumplimientos de los operadores en cuanto

a recorridos y frecuencia, entre otras cosas. ¿Por qué ocurre esto? ¿Cómo mejorarán la fiscalización pensando en el nuevo sistema a implementar?

El MTT, a través de nuestra Secretaría Regional Ministerial, realiza constantes fiscalizaciones dentro del ámbito de su competencia, que están asociados a la frecuencia de las salidas de los buses, así como a su regularidad y puntualidad. En base a estos indicadores, en 2023 se cursaron multas por un total de 13.571 millones de pesos, los que se descontaron de los subsidios que reciben los operadores mensualmente. A lo anterior, se suma que durante 2022 se iniciaron procesos sancionatorios a 7 unidades de negocio, debido a incumplimientos en Frecuencia de carácter grave, que implican cancelación de servicios. Luego de finalizados los procesos, se cancelaron 20 servicios, lo que es aproximadamente un 20% de los servicios totales de las 7 UN.

¿Cómo avanza la instalación del sistema de buses eléctricos en la zona? ¿Con cuántos buses de este tipo contará la zona a fin de año?

Actualmente el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones trabaja para la implementación de los primeros 44 buses eléctricos en la región de Valparaíso, los que están a cargo de la empresa Trolebús. Estos buses eléctricos estarán en funcionamiento el segundo semestre de este año, ofreciendo cober-

tura a importantes sectores de Valparaíso, como Placilla, Playa Ancha, Jardín Suizo y Rodelillo.

¿De qué forma se mejorará la seguridad en los buses, algo sumamente complejo durante estos meses?

Un punto que nos compete como MTT es la implementación de Recaudo Electrónico. En las bases se considera esta mejora tecnológica, que permitirá más seguridad para pasajeros y conductores.

¿Cómo avanza el proceso de consulta pública en esta materia? ¿Cuáles son los principales resultados y parecer de la ciudadanía?

El proceso de diálogos ciudadanos se realizó durante el año 2023 en dos etapas. Primero a través de diálogos presenciales donde participaron más de 1.000 personas en las 5 comunas del Gran Valparaíso. Posteriormente, se recibieron cerca de 3.000 respuestas a través de una consulta web. Actualmente, la información recibida se encuentra en análisis y es parte fundamental de los insumos para el proceso de confección de las bases de licitación.

¿Qué interés ha despertado la nueva licitación en los actuales operadores y nuevos?

-Como todo proceso licitatorio, hay tiempos para que los interesados formulen sus propuestas y mientras no se proceda a la fase de apertura de propuestas no co-

rresponde dar a conocer detalles sobre eventuales interesados, toda vez que al MTT solo le cabe velar porque el proceso se lleve a cabo con condiciones de transparencia e igualdad de condiciones entre los participantes.

¿Se podrá realizar una sinergia con los otros servicios de transporte como Metro, Troles y ascensores? ¿Y cómo se abordará el desafío de conectar con el nuevo aeropuerto de Concón y el proyecto de tren rápido?

La integración siempre es deseable y se ha planteado como un elemento a trabajar de manera progresiva, con posterioridad a culminar el proceso de implementación de la nueva licitación, ya que un cambio de este tipo requiere de contratos robustos que permitan soportar el cambio en la movilidad que una iniciativa de este tipo genera. Como muestra de ello, hace unos días EFE Valparaíso firmó la integración tarifaria con el nuevo servicio eléctrico de la empresa Trolebuses, confirmando que, mientras la tecnología implementada lo permita, se puede avanzar en estas medidas que son muy importantes para los usuarios y usuarias. Respecto de la conectividad del futuro aeropuerto, ésta sólo podrá ser abordada una vez que existan definiciones a nivel de infraestructura vial y estudios de demanda, siendo prematuro por ahora hacer definiciones de conectividad vial.



SSANGYONG REXTON ASTARA CHILE

LO QUE TE MEREDES.

SOLO POR ABRIL YRX101SA

PRECIO DESDE \$25.490.000

PRECIO ANTES \$26.490.000



MADE IN KOREA

5 AÑOS DE GARANTÍA

○ 100.000 KM



CarPlay, Android,
Pantalla HD touch de 12,3"



3 corridas de asientos



9 airbags



Sensor y cámara de retroceso



Nuevo panel de climatización digital

Precio \$25.490.000 corresponde a la versión REXTON LX 2.0T 6MT 2WD 6AB (YRX101SA), con consumo hasta Ciudad 7,8 KM/L - Carretera 12,8 KM/L - Mixto 10,3 KM/L, más información en www.consumovehicular.cl. Precio indicado incluye Bono Santander Consumer de \$1.000.000. Promoción válida por compras realizadas entre 01 y el 30 de abril 2024 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Condiciones de Financiamiento: Plazo máximo de 50% y plazos 25 y 37 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer línea Silver, VFMG (Cuota 25/37 de 20% del valor del vehículo). CAE 26,5%. Valores no incluyen seguros que son optativos. La aprobación, las condiciones y el otorgamiento del financiamiento están sujetos a la evaluación comercial conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda. Revisa términos y condiciones en www.SsangYong.cl. Promoción válida del 01 y el 30 de abril 2024. Atributos detallados en la imagen corresponden al modelo REXTON LX 2.0T 6MT 2WD 6AB (YRX101SA).

Te esperamos en **FRONZA** Valparaíso (Hontaneda #2615), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Quillota (21 de Mayo #570)

Exigen fiscalizar negocio de las barberías en Quillota: informe del Municipio revela que hay un centenar de ellas funcionando en la comuna



Lo que se ha transformado en una tónica, principalmente en comunas del Gran Santiago, pareciera comenzar a replicarse paulatinamente en la región de Valparaíso: la alta presencia de barberías en espacios acotados y funcionando hasta tarde.

Esta situación se está replicando fuertemente en la comuna de Quillota, donde se registra una alta cantidad de estos locales en la zona céntrica, llegando a contarse 10 en tan sólo una manzana, con sólo metros de distancia entre unas y otras.

Así lo dio a conocer la concejala Regina Brito, quien el mes pasado solicitó a la administración del alcalde Óscar Calderón un informe relacionado al número de barberías que están actualmente funcionando en esta comuna.

Y es que según estableció el documento del Departamento de Rentas y Patentes de la Municipalidad de Quillota, hay 99 barberías funcionando actualmente en la comuna, una cifra que no sólo sorprende, sino que preocupa a las autoridades edilicias.

Vale hacer presente que el documento municipal –al cual pudo acceder Puranoticia.cl– no hace diferencias entre barberías y peluquería. Sí se informó que sólo du-

La concejala Regina Brito dio cuenta que sólo en la esquina de las calles Prat con O'Higgins hay cinco barberías. En tanto, en la calle Blanco, entre Maipú y Chacabuco, hay otras cinco. "Y no he considerado las que están en segundos pisos, que no se ven de afuera", afirmó la edil.

rante los primeros meses de este año se han solicitado 23 autorizaciones para abrir nuevos locales similares en la comuna, cifra idéntica a la de todo el 2023.

El temor y la preocupación no sólo de las autoridades, sino que también de los vecinos, es que esta clase de establecimientos comerciales están muchas veces asociados a lavados de dinero, es decir, funcionarían como una "pantalla" para blanquear dinero proveniente de ilícitos como el tráfico de drogas o los robos.

Así es como los ojos se posan sobre lo que ocurre en las arterias céntricas de la comuna, como las calles Prat, Freire, O'Higgins, Blanco, Maipú y Chacabuco, donde se encuentra un número considerable de barberías, algunas de ellas funcionando incluso hasta altas horas de la madrugada, con música fuerte y gente entrando y saliendo.

"Sólo en la esquina de Prat con O'Higgins hay cinco. En Blanco, entre Maipú y Chacabuco, hay otras cinco. Y no he considerado

las que están en segundos pisos, que no se ven de afuera. Por lo tanto, algo que pasa y hay un tema acá", dijo Brito.

De igual forma, planteó que "no hay que estigmatizar de ninguna manera el rubro, por supuesto que no... conocemos barberos y personas que trabajan, y hay negocios que de manera esforzada cumplen con toda la normativa, pero es más fácil (sacar permisos en) este rubro que en alimentos, pero no es llegar y sacarlos".

Las interrogantes crecen en magnitud al considerar el valor de los arriendos en el centro de Quillota, los que oscilan entre el millón y el millón y medio de pesos. ¿Qué tan rentable es el negocio entonces? Son dudas que quedan y que generan un emplazamiento a la autoridad para que tome cartas en el asunto.

"Es una inquietud súper legítima, dados los problemas que hemos tenido con extranjeros que no se portan bien en nuestro país, que no son todos, pero los hay; y

hay casos de violencia extrema y también hay casos de lavado de dinero en barberías. Y el mismo ejemplo de Maipú nos da cuenta que es absolutamente legítima y comprensible nuestra inquietud, nuestra necesidad de fiscalizar y nuestra solicitud de información", añadió la edil de Renovación Nacional (RN).

También expuso detalles acerca de los costos que le ha significado hacer este tipo de denuncias: "Los ataques y comentarios que pude haber recibido o el temor de mi familia, que me pide que me calle porque me puede pasar algo porque esta gente es peligrosa; pero esto no es nada comparado con el silencio de los peluqueros que me denuncian para callados y con miedo, o de los mismos vecinos que viven al lado de estos negocios, que ven que llegan autos caros a comprar o a vender y que tienen que estar calladitos porque les pueden hacer algo", sostuvo Brito.

Finalmente expuso que "eso no puede pasar en nuestra ciudad, no puede ser que tengamos miedo a decir lo que nos inquieta y perturba, porque nos puede pasar algo. Ahí sí que vamos a estar aceptando que estamos dentro de una serie de Netflix".

Porque es tu derecho
tener una buena salud,
y es nuestro deber dártela.

Caja La Araucana presenta:



Programa
Tu Salud
más cerca

Tu Salud Más Cerca no es sólo beneficios,
es un Programa de Salud Integral
para mejorar la calidad de vida en Chile.

¿Y tú, en qué Caja estás?

Exámenes
Preventivos



Telemedicina
Gratis



Exámenes



Medicamentos



Acompañamiento
paciente crónico



Inscríbete gratis aquí
junto a 3 personas.
Antes del 15 de mayo.

La Araucana[®]
más cerca

• Beneficios para afiliados a Caja La Araucana.

• El programa de prestaciones adicionales se aprueba anualmente y puede ser modificado en el curso del año vigente.

• Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar son entidades de seguridad social, fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl).

Terror en San Pedro de Quillota por ola de robos: ex Concejala incluso se encontró de frente con una ladrona en su domicilio



Delincuente ingresó por el portón de la casa de María Baeza y tuvo tiempo para revisar dos habitaciones y sustraer especies valuadas en \$1,5 millones. Tan sólo una hora después, antisociales armados asaltaron un pequeño almacén en calle Santa Rosa.

Atemorizada se encuentra la comunidad de la localidad de San Pedro, perteneciente a la comuna de Quillota, luego de una verdadera ola de robos que ha afectado a algunos vecinos durante las últimas semanas y que sólo este miércoles 25 afectó en poco más de una hora a dos personas, una de ellas la ex concejala María Baeza.

Puranoticia.cl pudo conversar con la ex edil quillotana, quien informó que al llegar a su casa, a eso de las 18:00 horas, se llevó un gran susto pues encontró en su dormitorio a una mujer de entre 35 a 40 años, quien estaba hurgueteando una cajonera para sustraer especies. Esto, luego de haber revisado otros dos dormitorios de la vivienda.

"Encuentro en mi dormitorio a una mujer robando. Revisaba todas mis cosas en una cajonera. Tenía todo botado. Fue un desastre y quedé en shock porque no sabía si debía atacarla y enfrentarla, al no saber si estaba armada o acompañada de más personas", comentó Baeza al recordar el trágico suceso en su propia casa.

La ex Concejala explicó que sí alcanzó a advertir que la mujer era de nacionalidad chilena, "por su acento", dijo. Tras decirle que saliera, la mujer "me pegó un empujón y

trató de salir de la casa lo más rápido posible después que la sorprendí". Y aunque trató de mirar lo que la delincuente le había robado, el shock era más fuerte.

Entre las especies sustraídas se encuentra un teléfono celular, un reloj valioso, algunas joyas y dólares, todo avaluado entre \$1.200.000 y \$1.500.000. "Se llevó cosas pequeñas, seguramente para reducir posteriormente", relató la víctima, quien detalló que la mujer de entre 35 a 40 años tenía buen aspecto y estaba bien vestida.

La antisocial –según pudo determinar María Baeza– habría ingresado a través de un portón de la casa, cuyo terreno comparte con una persona de 83 años, quien sale a diario a comprar pan. Habría sido éste el momento escogido para ingresar a robar, pues no se advirtió que hubiera algo forzado. "No fue casual, mi casa fue estudiada, al igual que nuestros movimientos", dijo, junto a explicar que su vecino salió a comprar pan y cerró el portón sin el candado, lo que habría sido aprovechado por la mujer.

Esta es una foto que le tomó luego que saliera de su domicilio:

NO FUE EL ÚNICO...

Tras el delito en su casa llamó a Carabineros, quienes le informaron que no podían asistir de inmediato a su domicilio pues estaban traba-

jando en otro procedimiento. Así es como Baeza decidió salir junto a su hijo a recorrer la localidad de San Pedro, a ver si encontraban a la mujer que ingresó a su casa, acción que no tuvo éxito.

Fue en este contexto en que reciben el llamado de una amiga, cuyo marido es carabinero y posee algunas fotografías de delincuentes que han sido detenidos, por lo que acuerdan juntarse a revisarlas para ver si hallaban ahí a la hampona. Iban camino a su casa cuando se enteran que delincuentes perpetraron otro robo en el sector.

Eran las 19:00 horas cuando se enteran que delincuentes encapuchados ingresaron con armas de fuego a un pequeño almacén de barrio ubicado en la calle Santa Rosa. "Amenazaron con armas de fuego al dueño y le robaron", explicó la ex edil.

Los antisociales actuaron de manera rápida, logrando escapar con

un botón consistente en cigarrillos, dinero de la caja registradora, una tablet y otros productos.

Estos dos hechos registrados en horas de la tarde de este jueves, se suman a lo registrado hace ya unos 15 días, cuando un grupo de delincuentes ingresó a una casa del sector Las Cruzadas, también en la localidad de San Pedro, para robar electrodomésticos desde una vivienda del lugar. En aquella oportunidad, las víctimas hicieron un llamado a no comprar productos que se pudieran ofrecer en redes sociales, porque advirtieron que sus especies serían comercializadas en sitios web.

DÉFICIT DE CARABINEROS

A raíz de todos estos hechos, se develó que la localidad de San Pedro presenta un grave déficit de Carabineros y equipamiento para combatir la delincuencia en el sector.

Según indicó María Baeza a Puranoticia.cl, "me enteré que carabineros de San Pedro sólo quedan de guardia, porque los sacan y deben cubrir procedimientos en toda la provincia, no sólo en Quillota. Incluso los mandan a Lima-che".

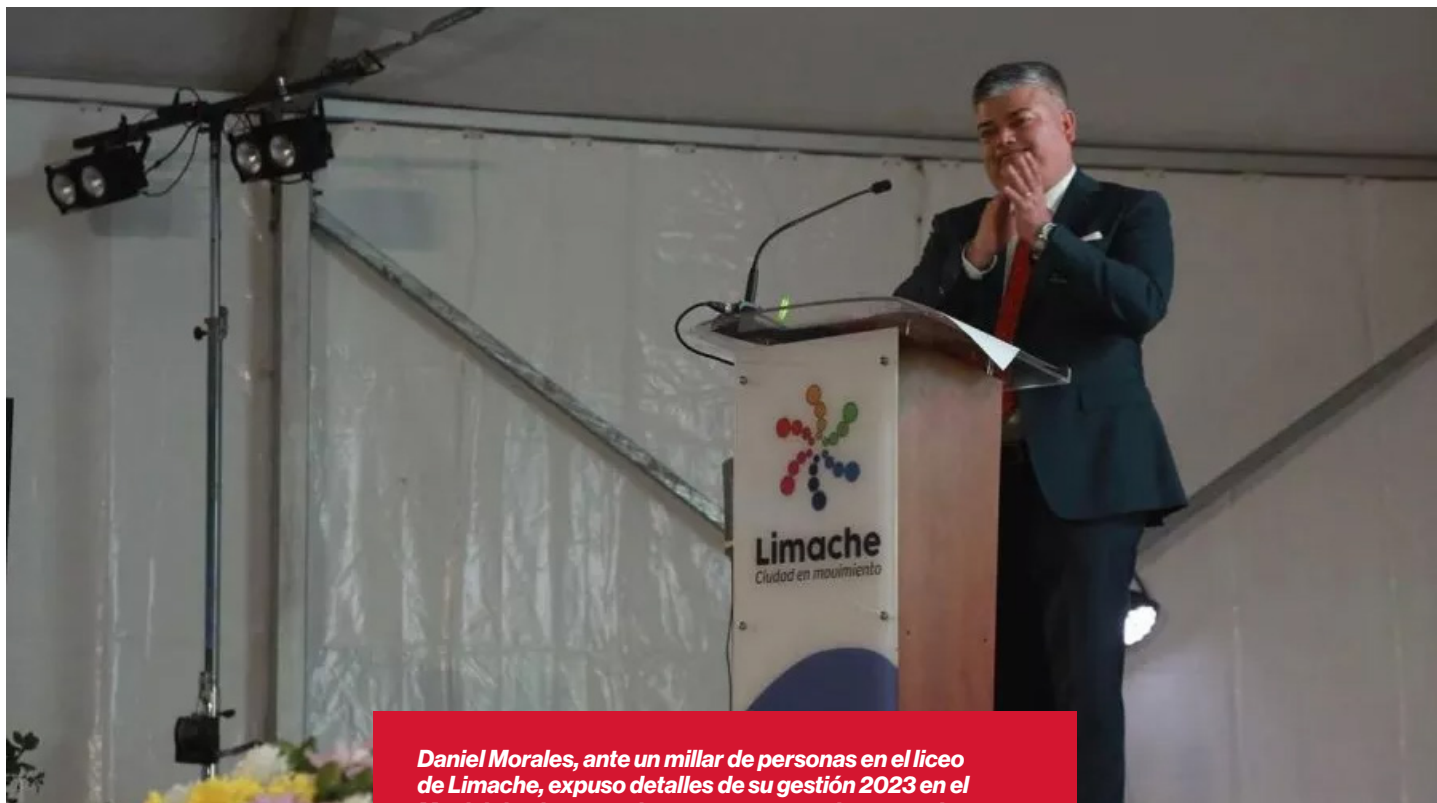
Es más, la ex autoridad aseguró que los uniformados ni siquiera cuentan con un carro policial para realizar sus procedimientos en San Pedro.

"Hace años se inauguró una camioneta Dodge y estábamos felices porque había movilización para que reaccionaran rápidamente, pero hoy los carabineros de San Pedro andan en un carro policial de la Tenencia de La Cruz", dijo.

Finalmente expuso que "lo peor de todo es que no hay carabineros. Me dijeron que hacían lo que podían. Por eso hice un llamado al Delegado Presidencial y al Alcalde, pidiéndoles que se muevan porque a ellos los escuchan y ellos están en antecedentes".



Alcalde de Limache rindió su última Cuenta Pública: "Hemos logrado llegar a consolidar proyectos que son muy importantes"



Daniel Morales, ante un millar de personas en el liceo de Limache, expuso detalles de su gestión 2023 en el Municipio, destacando proyectos como la nueva pista atlética del estadio, el cuartel para Seguridad Municipal y la PDI, el camión mamógrafo y un centro veterinario.

Ante un millar de personas que llegaron al liceo municipal de la comuna, el alcalde de Limache, Daniel Morales, rindió ante la comunidad y autoridades locales y regionales su Cuenta Pública Municipal del año 2023, la última de su gestión debido a que el edil cumplió 12 años al mando de la entidad, por lo que se activa la inhabilidad para volver a presentarse al cargo durante octubre en la Elección Municipal 2024.

En la instancia –cargada de emotividad– el jefe comunal expuso detalles respecto a la concreción de una serie de iniciativas de impacto social, como la **nueva pista**

atlética del estadio municipal, la construcción de un cuartel para la unidad de Seguridad Municipal y de la Policía de Investigaciones (PDI), la inauguración de un camión mamógrafo y de un centro veterinario de atención primaria, entre otros proyectos que consolidan las áreas de seguridad, salud, deporte y la educación local.

De igual forma, se destacó la gestión financiera del Municipio de Limache, "equilibrada y ordenada", lo que **permitirá invertir recursos**

propios en importantes proyectos como la mencionada pista de recortán y la compra de un bus eléctrico, el único en la región de Valparaíso destinado al traslado de estudiantes de colegios municipales.

"Son tres periodos alcaldicios, donde hemos logrado llegar a consolidar proyectos que son muy importantes para la ciudad. **Cuando llegamos al Municipio, había distintas carencias y esas carencias había que superarlas**", destacó el alcalde Morales, quien detalló que

"creamos el primer Departamento de la Salud, construimos el primer Cefsam, y estamos trabajando por el segundo centro de salud".

También resaltó que **"tenemos más colegios y más alumnos ingresan al colegio y a la universidad que hace 10 años atrás"**, antecedentes que a juicio de la autoridad edilicia "reconfortan y demuestran que hemos hecho una nueva gestión".

En la cita también valoró lo obrado en el **Polideportivo de Limache, la compra de camionetas 4x4 para patrullajes de seguridad, tres nuevas sedes sociales y el mejoramiento de aceras, veredas y las zonas recreativas del parque**



Brasil y la plaza de las 40 Horas, trabajos que fueron financiados con aportes estatales.

Tras culminar su última Cuenta Pública Municipal –de la gestión 2023– Morales también destacó el **aumento de las subvenciones y Fondeves;** la valoración del patrimonio, con el **proyecto de re-conversión de la ex fábrica CCU;** el apoyo a Bomberos, con la **construcción de cuarteles y la compra de un carro con escala telescópica y equipamiento personal;** y la implementación de un programa inédito, que permitió a los limachinos **comprar el gas al precio más barato de Chile.**

Flor Carrasco, presidenta del club de adulto mayor «Los Tortolitos», el más longevo de la comuna, señaló que la actividad **"fue transparente. Yo sé que como dueña de casa uno dice voy a hacer muchas cosas y dirigir un hogar cuesta mucho. Siempre hay altos y bajos, imagínese en una ciudad. Yo creo que él hizo lo que más pudo"**.

Luego, Margarita Zamora, otra vecina de esta comuna de la provincia de Marga Marga, comentó que **"me llena de orgullo tener este nivel de Alcalde. Deja la vara muy alta, es una excelente autoridad. Le cambió la cara y la trayectoria a Limache"**.

Entre las autoridades presentes, el diputado Andrés Longton expuso que **"terminar una etapa con tantos logros siempre es reconfortante y esa es la sensación que tiene y dio el Alcalde. Las obras**

hablan por sí solas. Cuando uno ve la ciudad hace 10 años y la ve ahora, te vas con el corazón lleno porque hay un progreso, hay un desarrollo. Son innumerables horas hechas con mucho cariño y no me cabe duda de que el nombre de Alcalde va a quedar retratado en la historia de Limache".

En tanto, el seremi de Bienes Nacionales, Tomás Covacich, sostuvo que **"el Alcalde ha sido muy claro respecto a la perspectiva del trabajo a largo plazo, perspectiva que considera una mirada de Es-**

tado y que independiente de las diferencias que tengamos, siempre hemos puesto primero el interés de la comunidad y eso nos une. Agradezco el trabajo mancomunado y la voluntad expresada desde el primer día, y le deseo suerte y contará con la ayuda de la Seremi hasta el último día de su mandato".

Cabe hacer presente que antes de finalizar su Cuenta Pública Municipal, el alcalde Daniel Morales evidenció una vez más su compromiso con la educación municipal, **solicitando la postergación del**

traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) y pidió a los representantes del Gobierno presentes en la actividad, mediar la aprobación de la construcción del puente Colón para descongestión de la ciudad.

Por último, se destacó el trabajo realizado por los concejales, quienes dieron su voto favorable para el desarrollo de iniciativas en pos de la comuna, valorando a Álvaro Zamora, Alexis Ahumada, Claudia Arcos, Amal Salem, Luis Bravo y Joel González.



Reserva
PURO CABALLO

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO

· FINANCIAMIENTO DIRECTO

· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Alcaldesa de Nogales asegura que ya pagó la deuda por la cual un tribunal de La Calera pidió una orden de arresto en su contra



Un nuevo lío judicial tiene contra las cuerdas a la **alcaldesa de Nogales, Margarita Osorio**, quien –recordemos– se encuentra en calidad de imputada por el delito de estafas reiteradas, además de haber sido sorprendida apostando en un casino de juegos, pese a que la ley prohíbe que los jefes comunales realicen esta acción.

Esta vez se conoció que **el Juzgado de Letras de La Calera dictó una orden de arresto en contra de la jefa comunal** (independiente, pero cercana a Chile Vamos) en el marco de una denuncia por negligencia del Centro de Salud Familiar

(Cesfam) por la muerte de un joven el año 2016 a raíz de un shock anafiláctico en el recinto.

Fue el año 2019 cuando la familia de la víctima presentó una demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual, dirigida a la Municipalidad de Nogales, y cuya sentencia del 2022 estableció que **la casa edilicia que administra Margarita Osorio debía pagar más de \$262 millones a los demandantes.**

Producto de una serie de acciones presentadas por la Municipalidad, el pago de la indemnización se postergó, lo que derivó en que el tribunal decretara que **la alcaldesa**

Margarita Osorio sostuvo que "este monto de dinero en nada repara la precaria atención que recibió (la víctima) en el consultorio de Nogales en la gestión del ex alcalde Oscar Cortés".

Osorio –como responsable de la entidad– incumplió la sentencia.

A la espera de la actualización de la información por parte del tribunal, la jefa comunal de Nogales expresó a través de las redes sociales que **"ya fue pagado el monto por la indemnización a una familia de nuestra comuna por el fallecimiento de un joven, producto de una deficiente atención médica debido a una picadura de abeja".**

Además de adjuntar el comprobante del depósito por \$266 millo-

nes (sumó \$4 millones por intereses de la deuda), Osorio sostuvo que **"yo conozco a esa familia. Los quiero mucho y este monto de dinero en nada repara la precaria atención que recibió en el consultorio de Nogales, en la gestión anterior del ex alcalde Oscar Cortés".**

Finalmente pidió **"tranquilidad a la comunidad que estaba preocupada por esa orden de detención que se había dictaminado por el tribunal en mi contra".**

Concejal Germán Mayo competirá como independiente por la Alcaldía de Santo Domingo



El Concejal, quien fuera cercano a la UDI, anunció que su programa de Gobierno comunal incluirá políticas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

El concejal de Santo Domingo, **Germán Mayo De Goyeneche**, anunció oficialmente que competirá en la Elección Municipal de fines de octubre de este año, donde busca quedarse con la Alcaldía de esta comuna ubicada al sur de la región de Valparaíso.

Cabe recordar que el edil ha sido uno de los más críticos de la gestión del alcalde RN Dino Lotito, **a quien incluso ha llevado a la Fiscalía, a la Contraloría, al Consejo de Defensa del Estado y a tribunales** por la compraventa de un terreno por el cual acusa que se pagó un excesivo sobreprecio en comparación a una de las tasaciones.

"Se aceptó una compra directa

con desapego a normas mínimas de licitación sobre todo cuando se comprometen fondos fiscales", señaló el concejal Mayo y su colega Fernando Cornejo, a través de una querrela criminal.

Fue a través de un comunicado que el edil que competirá como independiente (con un pasado en la UDI) destacó su trabajo en el Concejo Municipal, diciendo que **ha desempeñado su rol "con pasión y compromiso"**.

Acerca de su nuevo desafío electoral, donde este sábado 26 y domingo 27 estará en la papeleta por la Alcaldía de Santo Domingo, expuso que aspira a liderar la co-

munal **"con una visión enfocada en fomentar el desarrollo y el bienestar de la comunidad"**.

De igual forma, adelantó que su programa de Gobierno comunal, el cual presentará durante los próximos días, **incluirá políticas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Santo Domingo**.

Respecto a la campaña electoral que se abrirá en las próximas semanas de forma oficial, el comunicado afirma que ésta representa una oportunidad para que Germán Mayo, junto a su equipo, "presente sus propuestas, escuche las inquietudes de la comunidad y trabaje en

colaboración hacia un futuro próspero para Santo Domingo".

De igual forma, se recordó que el edil es ingeniero civil industrial de profesión, graduado de la Pontificia Universidad Católica (PUC), agregando que está **"comprometido con el servicio público y el desarrollo sostenible de su comunidad"**.

También se destaca que **"sigue los pasos de su bisabuelo, Gastón De Goyeneche Magnere, quien fue Alcalde de la comuna desde 1950"**.

Finalmente afirman que el Concejal se presenta como una **opción "sólida y confiable"** para liderar la comuna como Alcalde en el período 2025-2028.

Con arresto domiciliario nocturno quedaron adolescentes que robaron auto en Concón y apuntaron a un carabinero en Quilpué

Con medidas cautelares quedaron los seis delincuentes adolescentes que fueron formalizados como autores del delito de **receptación de vehículo motorizado**, ilícito registrado el pasado miércoles 24 de abril en la comuna de Concón.

Cabe recordar que la banda fue detenida en Quilpué en horas de este jueves 25 de abril, instancia donde **uno de los menores de edad extrajo un arma de fuego y apuntó con ella a un funcionario de Carabineros** que participaba en el procedimiento.

En la formalización, la magistrada del Juzgado de Garantía de Quilpué, María Alejandra Radic, declaró legal la detención y aplicó las medidas cautelares de **arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y firma mensual**, en dependencias de la Fiscalía local.

De esta manera, **G.A.M.Q., C.D.G.G., C.A.V.L., D.C.A.A.S., fueron imputados como autores del delito de receptación de vehículo motorizado.**

I.J.R.R., además de este delito, también fue imputado como autor de tráfico de sustancia ilícitas en pequeñas cantidades, por lo que quedó con la medida cautelar

de arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y firma mensual.

Asimismo, decretó la medida de arresto domiciliario total, arraigo nacional y firma mensual para **B.A.H.C. como autor, además, del delito de receptación de vehículo motorizado, del delito frustrado de homicidio de carabinero en funciones y de porte ilegal de arma de fuego.**

La magistrada Radic consideró que "teniendo en cuenta la naturaleza del ilícito por el cual han sido formalizados los imputados, el origen del delito base, de robo con intimidación, teniendo en cuenta que todos los imputados tienen o medidas cautelares vigentes o sus-

pensiones condicionales vigentes, **estimamos que atendido lo dispuesto en el artículo 23 y 24 de la Ley 20.084 (Sobre responsabilidad penal desde los 14 años), la medida cautelar idónea y proporcional que puede proteger tanto los fines del procedimiento como la sociedad, es la medida cautelar solicitada por la defensa, esto es, el arresto domiciliario nocturno".**

Además, dijo que "se fija respecto de todos los imputados la medida cautelar del art 255 letra d, arraigo nacional y letra c firma en las dependencias del Ministerio Público local".

En cuanto a la solicitud de internación provisoria solicitada por la Fiscalía respecto al imputado B.A.H.C., que dice relación con el homicidio frustrado de carabinero planteado por el ente persecutor, la magistrada resolvió que "sin perjuicio de lo anterior, **entendemos que resulta imposible que el imputado B.A.H.C. haya podido llevar a cabo un delito de homicidio que desde esa perspectiva no puede estimarse como frustrado, pues existe una tentativa inidónea respecto de dicho ilícito".**

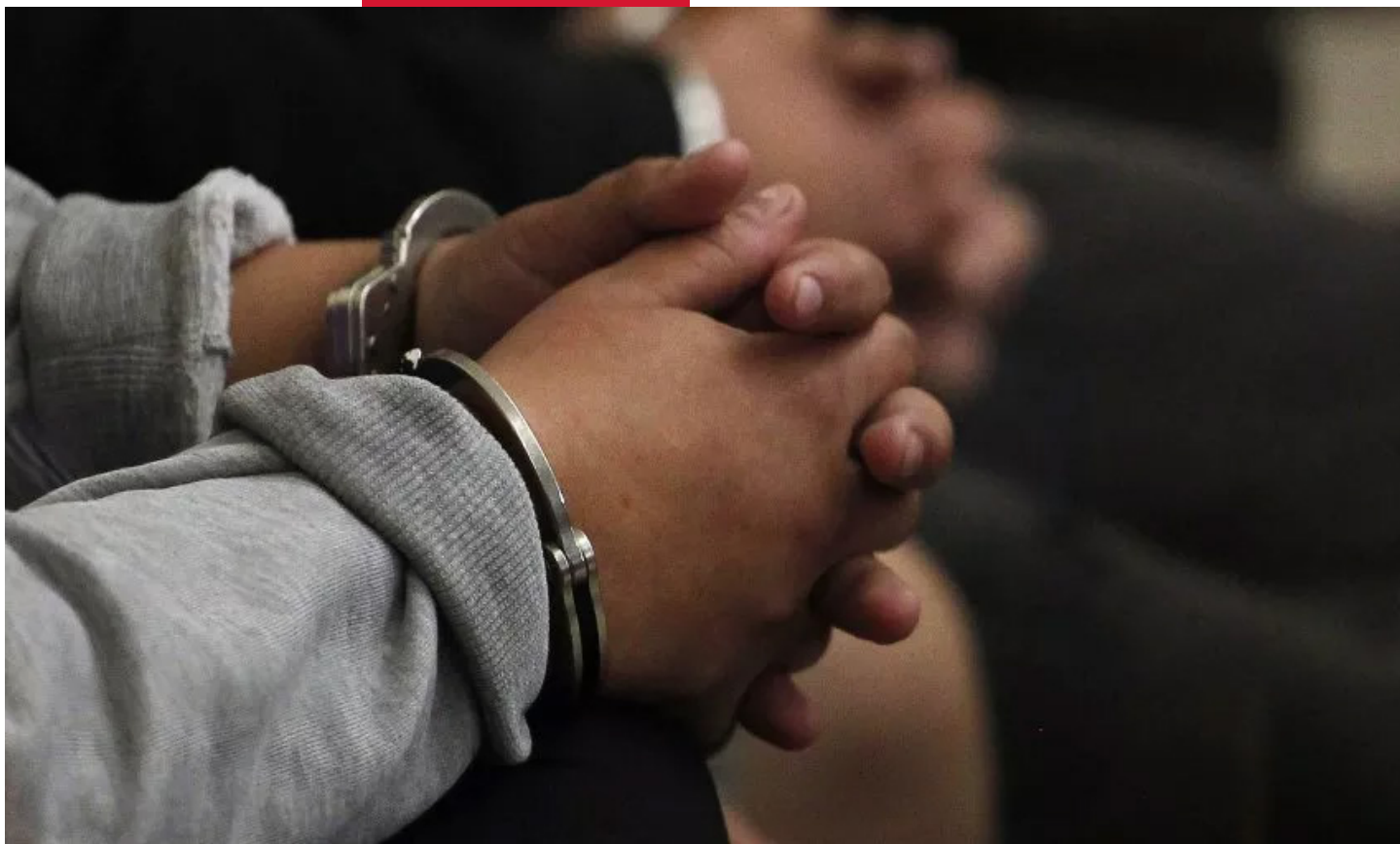
"Lo cierto es que de acuerdo a los antecedentes que han sido expues-

tos, el imputado extrae un arma de fuego que se encuentra adaptada para el disparo, **no hay cuenta alguna de que se haya encontrado algún tipo de munición del arma en las inmediaciones del lugar donde ocurrieron los hechos y tampoco en el vehículo.** Lo cierto es que tampoco se ha dado cuenta por parte de la defensa que el sólo hecho de portar esta arma es objeto de otro ilícito, pero no del delito de homicidio frustrado. Entendemos que no existen antecedentes que permitan estimar que exista la posibilidad de cometer el ilícito que se le está imputando en tal sentido", agregó.

Por lo mismo, dijo que teniendo presente el tribunal "respecto de la existencia de dos ilícitos, teniendo presente además que se trata de un joven de 15 años, se va a hacer lugar a la solicitud planteada por la defensa, en cuanto a **no ha lugar a la solicitud planteada por el Ministerio Público de decretar la medida cautelar de internación provisoria, por lo que se decreta el arresto domiciliario total respecto de B.H.C. arraigo nacional".**

Finalmente se fijó en 120 días el plazo para la investigación.

Ministerio Público formalizó a los seis delincuentes menores de edad como autores del delito de receptación de vehículo motorizado, hecho perpetrado el miércoles en Concón.



Inédito mapping con dibujos infantiles y música en el frontis de biblioteca Severín



Dibujos de niños y niñas, además de la obra «Los Leones de Piedra y Ojos de Cristal», serán proyectados este sábado 27 de abril en el frontis de la biblioteca Severín de Valparaíso, un evento inédito en la ciudad, pues nunca se ha proyectado un show de mapping al aire libre en un edificio público.

«Valpo Colores de Noche», nombre del evento, comenzará a las 19:00 horas y buscará integrar las economías creativas, el turismo y la bohemia porteña, articulado por un espectáculo lumínico en el espacio público que permitirá el encuentro de las familias de manera segura.

"Valparaíso constantemente marca pauta en temas culturales y artísticos y este sábado 27 de abril no será la excepción, porque tenemos una gran actividad que ha significado una articulación entre artistas, músicos, locatarios y toda la comunidad porteña. **Será toda una experiencia, porque un icónico sector de nuestra ciudad será iluminado por completo, como parte del evento "Valpo colores de noche" desde las 19 horas.** Invitamos a toda la comunidad a acercarse a la Biblioteca Severín para disfrutar de un espectáculo de nivel internacional", comentó el alcalde de Valparaíso **Jorge Sharp**.

El evento que es totalmente gratuito comenzará desde las 19 horas con el hito inaugural y ya desde las 19:30 se dará inicio en el primer bloque a la exposición de los dibujos realizados en los tres talleres de dibujo y animación efectuados por Mitos en Luz y a los que asistieron escolares porteñas y porteños las semanas previas del show. **Esta ex-**

Este sábado, desde las 19:00 horas, se proyectará un show lumínico en la biblioteca de Valparaíso con la obra «Los Leones de Piedra y Ojos de Cristal», además de dibujos de niños.

posición lleva por nombre "Pinta la Severín" y participaron cerca de 100 niñas y niños. Sus creaciones pintadas a mano serán proyectadas en el frontis de la Biblioteca Santiago Severín.

Tras esto, **será el turno a las 20:00 horas de que comience la obra de Mapping «Los Leones de Piedra y Ojos de Cristal»**, una pieza dramática que va narrando una historia relacionada con Valparaí-

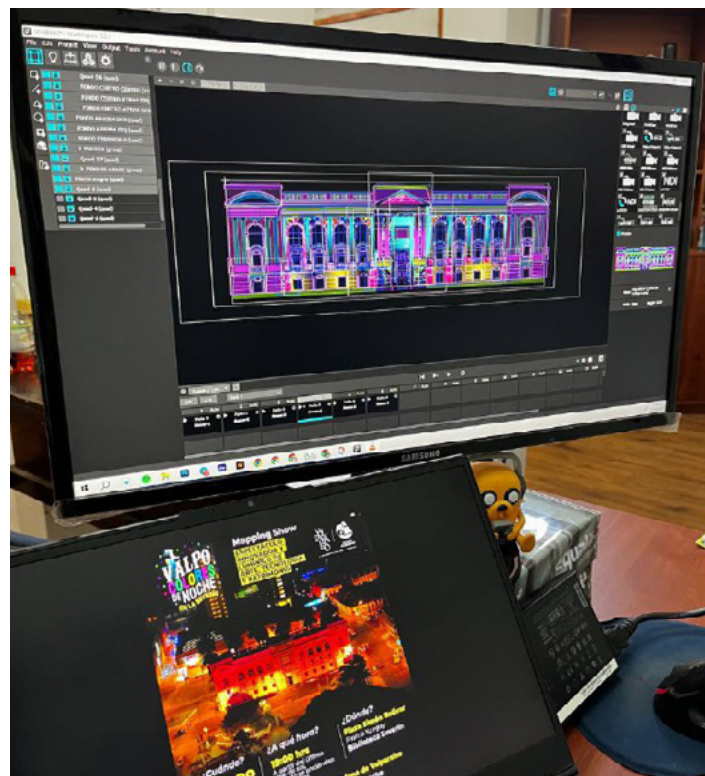
so, la que está pensada para ser disfrutada por todas las familias presentes.

El segundo bloque empezará desde las 20:45 y repetirá la misma cronología que el primero, con la exposición «Pinta la Severín» y la obra dramática de Mapping «Los Leones de Piedra y Ojos de Cristal».

"Valparaíso es la cuna de la creatividad y desde la Alcaldía nace este dispositivo llamado «Valpo Colores de Noche» que busca posicionar a Valparaíso en la escena mapping a nivel internacional. Es la primera producción municipal, un trabajo que se ha desarrollado con metodologías ágiles, utilizando las herramientas que nos entrega la inteligencia artificial, las nuevas tecnologías y los nuevos medios. Desde acá, desde Valparaíso nace una nueva forma de espectáculos, enalteciendo el patrimonio y rescatando nuestra historia de una manera interactiva", comenta Hilda González, productora general de «Valpo Colores de Noche».

Finalmente, **a las 21:45 horas se dará paso al último bloque del evento, donde se contará con música y freestyle de mapping en la misma Biblioteca Santiago Severín.**

Además, la Alcaldía coordinó la **realización de cuatro tocatas en cuatro diferentes locales de calle Salvador Donoso, que son Bar Victoria, Verde Absenta, Por Siempre Bohemios y Bar Pajaritos**, a metros de donde será el show de luces, y una fiesta electrónica urbana de post show del mapping en la subida Almirante Montt, en el local Nodo Valpo.



e) | 60 años

El segundo mejor regalo para mamá



27%
dcto.

XIAOMI
REDMI NOTE 13 PRO 5G 256GB

Precio oferta cliente

\$334.990

Precio normal: \$459.990
24 cuotas de: \$13.958
CAE: 1,51%



27%
dcto.

HUAWEI
WATCH GT4 41MM BLANCO

Precio oferta cliente

\$159.990

Precio normal: \$219.990

Paga hasta en
12 cuotas
sin interés con



De cualquier banco
o casa comercial

Disponible solo para Tarjetas de Crédito nacionales con logos Visa/Mastercard

Hasta 24 cuotas sin interés con:



Scotiabank.

Santander.

Hasta 18 cuotas sin interés con Banco de Chile



Oferta válida desde el 24 de abril al 12 de mayo o hasta agotar stock de 200 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en Sbf.cl. Oferta exclusiva para clientes Entel.

Robo con intimidación a conductor de aplicación termina con dos adolescentes detenidos en Viña del Mar



La madrugada de este viernes, a la altura de calle 24 Norte con Av. Alessandri, sector Santa Inés, comuna de Viña del Mar, Carabineros de la Subcomisaría de Gómez Carreño interceptó a un automóvil que momentos antes había sido robado en Quilpué por medio del delito de robo con intimidación a un conductor de aplicación móvil,

deteniendo a sus dos ocupantes.

El auto sustraído mantenía sistema GPS, por lo cual fue monitoreado por la víctima, permitiendo así la ubicación y posterior recuperación del móvil.

Los detenidos son un hombre y una mujer de 16 y 17 años respectivamente, esta última con dos órdenes vigentes de aprehensión

por el delito de hurto.

Ambos pasarán durante la jornada de este viernes a control de detención por el delito de robo con intimidación a vehículo motorizado, toda vez que fueron reconocidos por la víctima como los autores de la sustracción.

El auto sustraído mantenía sistema GPS, por lo cual fue monitoreado por la víctima, permitiendo así la ubicación y posterior recuperación del móvil por parte de Carabineros de la Subcomisaría de Gómez Carreño.

Hombre de entre 35 a 40 años fue hallado sin vida en la vía pública de San Antonio: no presentaba lesiones atribuibles a terceros

Un hombre de entre 35 a 40 años de edad fue hallado sin vida en la vía pública de la población Sor Teresa, en la comuna de San Antonio, durante horas de la mañana de este viernes 26 de abril.

Producto del hallazgo de este cuerpo, el fiscal de flagrancia de la Fiscalía Regional le solicitó a detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI San Antonio que se dé cita en el lugar para indagar las causas de este impactante hecho.

"En horas de la mañana, fue encontrado el cuerpo sin vida de una persona no identificada, de sexo masculino, de 35 a 40 años de edad", explicó el subprefecto Ricardo Castillo, jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI San Antonio.

De igual forma, señaló que tras realizar el examen externo policial del cadáver, se establece que no presentaba lesiones atribuibles a terceras personas.

De todas maneras, se estará a la espera de conocer los resultados de la autopsia respectiva, la que



determinará la causa precisa de muerte.

Todos los antecedentes de este hecho fueron informados al Ministerio Público.

Pese a lo establecido en el examen externo policial del cadáver, la PDI de San Antonio informó que se estará a la espera de lo que determine la autopsia de rigor.

Editorial

El poder de los Directores de Obras Municipales y el preocupante "carácter indefinido" de su cargo

Los Directores de Obras Municipales pueden tener más poder inclusive que el propio alcalde de una comuna, de hecho, este no los puede despedir ni destituir así como así, sólo puede removerlos la Seremi de Vivienda y Urbanismo mediante un sumario de la Contraloría o bien si pierden su calificación positiva como funcionarios municipales.

El sueldo de estos personajes puede llegar hasta los 7 millones de pesos al mes, su cargo es de "carácter indefinido", y el mejor ejemplo de esto es el de Julio Ventura en Viña del Mar, que lleva 40 años en el cargo.

Los denominados DOM son los encargados de revisar y aprobar los proyectos inmobiliarios de cada comuna. Imaginense en el mismo caso de la Ciudad Jardín cuántos edificios fueron aprobados por el señor Ventura, y una muestra de ellos fueron los afectados por los socavones.

¿Cómo es posible que no se puedan despedir y que su cargo sea indefinido? Pareciera que aquello en estos tiempos no pasaría, pero

pasa, porque tanto diputados como senadores, que son los que legislan, poco y nada han hecho al respecto.

Se conoce que existe un proyecto de ley que promovería que el Director de Obras Municipales sea elegido a través de un concurso público, lo que parecería lógico. La propuesta incluye que habría un comité que evaluaría a los candidatos compuesto por el propio alcalde de la comuna, el seremi de Vivienda de la región que corresponda y un miembro del consejo de Alta Dirección Pública. Pero este proyecto duerme en el Congreso.

Hoy el Director de Obras tiene total autonomía del alcalde de turno y literalmente, se va cuando muere. Si eso pasa, o bien es destituido, como puede ser el caso de Julio Ventura en Viña del Mar tras 40 años por no obtener buena calificación como funcionario, el que asume en el cargo es el trabajador municipal de carrera más antiguo, lo que no asegura que sea el más idóneo.

Justamente es por esto que la ley que duerme en el Congreso podría entregar una herramienta nueva al

sistema y transparentar la elección de uno de los cargos más importantes en cualquier comuna y sobre todo en el rubro de las construcciones.

No hay que olvidar la investigación por posibles sobornos que está haciendo la Fiscalía en nuestra región, a propósito de una declaración del exdirector de Obras Municipales de Concón, Julio Leigh, sobre las edificaciones en el campo dunar, donde acusa al gerente general de Reconsa, Juan Ignacio Soza, de haberlo intentado sobornar.

Para ser justos, tras aquella denuncia desde Reconsa dijeron que aquello es "absolutamente falso" y lo calificaron de "difamación". El señor Soza jamás ha intentado sobornar al señor Leigh, ni a ningún otro empleado público o privado, fueron parte de sus declaraciones.

Pero dichos más o dichos menos, el que justamente un DOM sea eterno y que su elección no

obedezca a una idoneidad para el cargo es algo que se presta justamente para sospechar de posibles coimas, favores, etcétera.

La transparencia hoy tiene un estándar mucho más alto que hace 10 años atrás en Chile y el mundo, pero para ello necesitamos leyes claras y legisladores que se atrevan a hacer lo correcto y no permitir que duerman en el Parlamento leyes que pueden ayudar a las ciudades a tener un funcionamiento distinto en algo tan trascendental como son los permisos de edificación que pasan por un Director de Obras.

Lo de Viña del Mar y Concón, quizás las ciudades con más edificios en Chile, no es menor, y es el ejemplo palpable de que si bien no se puede apuntar con el dedo ni acusar de algo concreto a Leigh o Ventura, si todos coincidimos en que estar 40 años en un mismo puesto no es sano y se debe cambiar urgente.



PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA RADIO

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Seremi de Transportes de la región del Maule renunció tras protagonizar accidente de tránsito en presunto estado de ebriedad

La seremi de Transportes y Telecomunicaciones del Maule, Gladys Sáez, presentó una renuncia voluntaria a su cargo según confirmó la cartera.

Esto, luego que protagonizara un accidente de tránsito en presunto estado de ebriedad, según consignó información publicada por radio Biobío.

A ello añadieron que la ex autoridad colisionó su auto con una moto eléctrica en la comuna de Maule, precisamente en la ruta K-620.

Tras ello, el examen realizado a Sáez determinó que conducía con 0,8 gramos de alcohol por litro de sangre.

No obstante, una segunda prueba respiratoria arrojó que lo hacía con 1,2 gramos de alcohol por litro de sangre, por lo que fue detenida por Carabineros.

Así es como el personal uniformado la trasladó a la 4ª Comisaría de Talca, quedando en libertad

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones señaló que "informaremos prontamente quién asumirá el liderazgo de la región en las tareas de conectividad y movilidad".

durante la primera hora de este viernes 26.

Desde el Ministerio de Transportes señalaron que "se reconoce la gestión realizada durante este periodo".

De igual forma, indicaron que "informaremos prontamente quién asumirá el liderazgo de la región en las tareas de conectividad y movilidad que como ministerio estamos llevando adelante".

Cabe hacer presente que la ex-seremi Sáez, quien ya se ha desempeñado en otros cargos públicos, está casada con el contralor regional de Coquimbo, Hugo Segovia.



Director de Extradiciones del Ministerio Público detalla gestiones para traslado a Chile de imputado por crimen del mayor Sánchez

Luego que Dayonis Orozco Castillo fuera detenido en territorio colombiano este martes, la Policía Nacional de Colombia puede retenerlo por cinco días, como máximo, es decir, el Ministerio Público chileno tiene ese plazo para presentar la solicitud formal de extradición contra el presunto autor del homicidio del carabinero Emanuel Sán-

chez, ocurrido el 10 de abril pasado.

En entrevista con radio ADN, Juan Pablo Glasinovic, director de Extradiciones del Ministerio Público, abordó el proceso y explicó que es la Cancillería "la autoridad central, la que canaliza esto. Y la Cancillería de Chile hace llegar esto (la solicitud de extradición) a la Cancillería colombiana, que remite esto al Poder Judicial de su país".

"Lo que viene es que una vez recepcionado esto por las autoridades colombianas, pasa a trámite judicial, al Tribunal Supremo de Colombia, que es la Corte Suprema de ellos, y de ahí cumplirá con todo lo que es un examen de admisibilidad y el proceso de extradición para finalmente llegar a un fallo que, en el caso de Colombia, es una instancia doble: o sea, no es solamente una resolución judicial, sino que también tiene que contar, finalmente, una vez aprobado judicialmente,

con el visto bueno del Poder Ejecutivo", explicó Glasinovic.

De paso, la autoridad confirmó que Dayonis Orozco Castillo es venezolano y no colombiano, por lo que cualquiera sea su nacionalidad no es inconveniente para llevar adelante el proceso de extradición.

"Si hubiera llegado a Venezuela, como constitucionalmente prohíbe la extradición de sus nacionales, cosa que ocurre con muchos otros países, especialmente los europeos, eso no obsta a que sean juzgados internamente en función de los antecedentes que haga llegar el país cuya extradición por esa causa, sin perjuicio de lo cual esos antecedentes son utilizados internamente para un juicio y que la persona sea condenada por el delito que cometió en otro país", agregó.

Para que se concrete la extradición, Juan Pablo Glasinovic afirmó que "se revisa que se cumplan lo es-

tablecido en los tratados: que haya una doble incriminación efectiva, que sea delito en ambos lados, que sea una pena mínima, etcétera. Cumpliendo eso, se da lugar a la extradición".

También aclaró que el interés de Chile es representado por el Ministerio Público de Colombia, y aquí surge una interrogante: ¿Qué hubiese ocurrido si hubiese llegado a Venezuela Orozco Castillo?

"Aquellos países que no extraditan a sus nacionales, la contrapartida, porque hay un principio de justicia universal, es que ellos lo juzguen, aunque sea en su territorio, en función de los antecedentes proporcionados por el Estado que originalmente iba a requerir su extradición", señaló Glasinovic.

Respecto al convenio de tras-paso de información firmado por el subsecretario Manuel Monsalve con Venezuela, Glasinovic indicó que es un recurso que todavía no ha sido usado. "Hemos estado solicitando cosas, que antes teníamos que hacer por otros canales", sostuvo.



Juan Pablo Glasinovic aseguró que si el venezolano Dayonis Orozco hubiera llegado a su país las cosas serían distintas, pues la Constitución de allá prohíbe la extradición.

iii
**TODOS INVITADOS AL
 GRAN CUMPLE**

UNIMARC

¡LA CELEBRACIÓN MÁS SÚPER DEL AÑO!



UNIMARC®



**Pack Cerveza
 Corona Extra**
 12 botellas x 330 cc.

\$8.990

Precio normal: \$14.990
 Precio x botella
 al llevar la promoción: \$750

10% adicional pagando con unipay



**Pack Cerveza
 Budweiser**
 24 latas x 354 cc.

\$9.990

Precio normal: \$14.490
 Precio x lata
 al llevar la promoción: \$417

10% adicional pagando con unipay



Coca Cola
 Variedades desechable 1,5 lt.
\$1.490 c/u
 Precio normal: \$1.960 c/u

10% adicional pagando con unipay



Pack Cerveza Cristal
 24 botellas x 355 cc.

\$10.490

Precio normal: \$14.690
 Precio x botella al llevar la promoción: \$438

10% adicional pagando con unipay



Pack Cerveza Heineken
 12 botellas x 330 cc.

\$7.990

Precio normal: \$12.190
 Precio x botella al llevar la promoción: \$666

10% adicional pagando con unipay



**Pepsi, Bilz, Pap, Kem, Orange,
 Seven up, Limón Soda o
 Canada Dry Ginger Ale**
 Variedades desechable 2 lt.

2x\$2.990

Precio normal: \$1x \$2.390
 Ahorras: \$1.790



Vinos Seleccionados
 Casillero del diablo, Marques o misión

**30%
 dcta.**
 CON TODO MEDIO DE PAGO

10% adicional pagando con unipay



Piscos Seleccionados
 Alto del carmen, Tres Erres, Mal Paso o Diablo

**30%
 dcta.**
 CON TODO MEDIO DE PAGO

10% adicional pagando con unipay



Whisky Johnnie Walker
 Etiqueta Roja 750 cc

\$9.990

Precio normal: \$14.890
 Ahorras: \$4.900

10% adicional pagando con unipay



Paleta de Cerdo
 Granel

\$3.990 kg.

Precio ref.: \$4.299 kg.

OFERTAS EXCLUSIVAS PARA SOCIOS "CLUB UNIMARC" QUE AL PAGAR LO ACREDITEN INDICANDO SU RUT. VÁLIDO EN LOCALES UNIMARC, APP UNIMARC Y UNIMARC.CL. LOS CLIENTES "CLUB UNIMARC" QUE ACCEDAN A ESTA OFERTA, SEAN TITULARES DE UNA TARJETA EMITIDA POR UNICARO Y PAGUIEN LOS PRODUCTOS CON ELLO O CON SU HUELLA DACTILAR. OBTENDRÁN EN LAS OFERTAS INDICADAS, UN DESCUENTO ADICIONAL DE 10% UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO ANTERIOR EL QUE SE HARÁ EFECTIVO AL MOMENTO DE PAGAR LA COMPRA EN CAJA, DESDE EL 25.04 AL 28.04.2024 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK NACIONAL. DE PACK CERVEZA CORONA 12 BOTELLAS X 330 CC. \$0.000 PACKS; PACK CERVEZA BUDWEISER 24 LATAS X 354 CC. \$0.990 PACKS; PACK CERVEZA CRISTAL 24 BOTELLAS X 355 CC. \$0.990 PACKS; PACK CERVEZA HEINEKEN 12 BOTELLAS X 330 CC. \$0.000 PACKS; VINOS SELECCIONADOS CASILLERO DEL DIABLO, MARQUES O MISIÓN 82.000 UNIDADES; PISCOS SELECCIONADOS ALTO DEL CARMEN, TRES ERRES, MAL PASO O DIABLO 82.000 UNIDADES. PRODUCTOS PARA MAYORES DE 18 AÑOS. COCA COLA VARIEDADES DESECHABLE 1,5 LT. 102.000 UNIDADES; PEPSI, BILZ, PAP, KEM, ORANGE, SEVEN UP, LIMÓN SODA O CANADA DRY GINGER ALE VARIEDADES DESECHABLE 2 LT. 80.000 UNIDADES; LOMO VETADO O LISO ENVASADO O VACÍO CAT V KG. (EXCLUYE PREMIUM) 44.200 KILOS; PALETA DE CERDO GRANEL 91.002 KILOS. MÁXIMO DE COMPRA 10 PACKS, UNIDADES O KILOS POR CLIENTE DURANTE LA VIGENCIA DE LA OFERTA. NO APLICABLE PARA COMPRAS CON FACTURA. NO ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS Y/O PROMOCIONES. DESCUENTO UNIPAY NO VÁLIDO EN UNIMARC.CL Y APP UNIMARC. BASES LEGALES EN WWW.UNIMARC.CL.

DESCUBRE MÁS OFERTAS EN
WWW.UNIMARC.CL
 SERVICIO AL CLIENTE
 600 600 0025

General Yáñez dice ante eventual aplicación del 'criterio Tohá' que "mientras existan todavía trámites hay que esperar"

La máxima autoridad de Carabineros afirmó que "las personas que tenemos cargos directivos, a nivel nacional, tenemos algo que no lo tienen todas las autoridades, que es la confianza del Presidente de la República".



El director general de Carabineros, Ricardo Yáñez, estuvo presente en la cuenta pública de la Fiscalía Nacional y tras esta se le consultó sobre su continuidad en el cargo a propósito de los numerosos recursos judiciales interpuestos para evitar su formalización, programada para el próximo 7 de mayo.

La máxima autoridad de la institución uniformada sostuvo que "mientras existan todavía trámites hay que esperar, esa es la principal preocupación".

Respecto a la especulación sobre una eventual negociación con el Gobierno para dejar el cargo antes de la audiencia de formalización, algo que confirmaría su intención de acogerse al "criterio Tohá", el

general director indicó que "yo no puedo pactar nada, si yo no soy el jefe. Las personas que tenemos cargos directivos a nivel nacional tenemos algo que no tienen todas las autoridades, que es la confianza del Presidente de la República".

En este sentido, Yáñez ya habría acordado con el presidente Gabriel Boric su salida antes de la formalización. Sin embargo, su defensa,

encabezada por el abogado Jorge Martínez, ha presentado varios recursos legales después de que el Tribunal Constitucional rechazara en dos oportunidades suspender la causa.

RECURSOS

El martes su defensa presentó un recurso de amparo en la Corte de Apelaciones de Santiago por ver "perturbada y amenazada la

libertad personal y seguridad individual" del jefe policial "por actos administrativos inconstitucionales e ilegales cometidos por el Ministerio Público".

A juicio del general y sus abogados, el Ministerio Público se ha extralimitado de sus funciones, pues, por ejemplo, aumentó de 400 a 1.386 los casos de violaciones a los derechos humanos en la carpeta investigativa, sin precisar en cuántos de esos el general director tuvo una conducta de delito omisivo.

Sin embargo, el recurso fue rechazado por la Corte. "Aceptarlo importaría distorsionar tanto la finalidad de la acción de amparo como la regularidad elemental del procedimiento que la rige, sin perjuicio de la cautela de garantías ya ejercida en los mismos antecedentes", argumentó el tribunal de alzada.

Este miércoles se interpuso un orden de no innovar en que pidió paralizar el proceso que llevan adelante el fiscal regional Centro Norte, Xavier Armendáriz, y la fiscal de Alta Complejidad, Ximena Chong.

Bancada RN reitera su respaldo al general Yáñez y manifiesta su rechazo al "criterio Tohá"

La bancada de diputados Renovación Nacional (RN) reafirmó su apoyo al general de Carabineros, Ricardo Yáñez, y manifestó su rechazo al denominado "Criterio Tohá", según el cual Yáñez debe renunciar antes de su formalización del 7 de mayo próximo para no comprometer a la institución.

Mediante una declaración pública, los parlamentarios mostraron su apoyo a Yáñez "cualquiera sea su decisión, entendiéndolo su intención sincera de evitar un eventual daño a la institución en momentos críticos para la seguridad de sus compatriotas. Ello, sin embargo, no permite pasar por alto la injusticia y la miseria con la que el Gobierno y otros actores estatales han actuado en su contra".

En esta línea, criticaron la forma en que, a su juicio, el Gobierno está poniendo fin a la carrera de la máxima autoridad de Carabineros, indicando que "forja la tesis que los generales directores de carabineros dependen de los fiscales del Ministerio Público -más cuando el acto de la formalización

ni siquiera está sujeto a control jurisdiccional- o de las tesis políticas del gobernante de turno, aun cuando se atropellen derechos fundamentales".

"Hacemos pública nuestra advertencia acerca de una decisión que, lejos de aportar en probidad, hipoteca de manera sustantiva -si no irremediablemente- las posibilidades de contar con fuerzas policiales empoderadas capaces de vencer la amenaza del crimen organizado. En definitiva, se impone una vez más el radicalismo

La bancada de diputados RN entregó su apoyo al general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, y criticó la forma en que, a su juicio, el Gobierno está poniendo fin a la carrera de la máxima autoridad de Carabineros.

de izquierda alojado en La Moneda, el mismo que entrega pensiones de gracia a los delincuentes y que persiste en una visión de carabineros como un enemigo/vulnerador de libertades", detallaron.

Asimismo, recalcaron que "parece impropio que el Gobierno mediante su vocera insista en la salida del general director de Carabineros, en una fórmula de matonaje político que importa una suerte de coacción impropia y que desconoce, además de lo expuesto en el párrafo precedente, la presunción de inocencia, derecho reconocido por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que al pare-

cer solo favorece a delincuentes y asesinos".

Por su parte, la jefa de bancada, Ximena Ossandón sostuvo que "esto confirma que el discurso de apoyo a Carabineros del Presidente Boric se termina cuando comienzan las presiones de Apruebo Dignidad por nuevos gestos contra el octubrismo radical que tiene secuestrado al Gobierno".

"La salida del General Yáñez es una muestra más de esa desconfianza histórica del Frente Amplio y el PC con Carabineros y llega en el peor momento, cuando necesitamos apoyar a quienes son nuestra última esperanza frente a la delincuencia", añadió.

En tanto, el sub jefe Hugo Rey realizó un llamado reconsiderar esta decisión, y a permitir que el general Yáñez pueda terminar su gestión.

"Desde el Congreso nos hemos esforzado por dar señales de apoyo a la gestión policial como la aprobación de la Ley Nain Retamal, pero todo eso queda en entredicho cuando el Gobierno presiona al general Yáñez a dejar su cargo, aplicándole un criterio general, que desconoce las particularidades de Carabineros", acotó.



BackOnline | MacOnline
Recycler Partner



iPhone Reacondicionado, con piezas originales



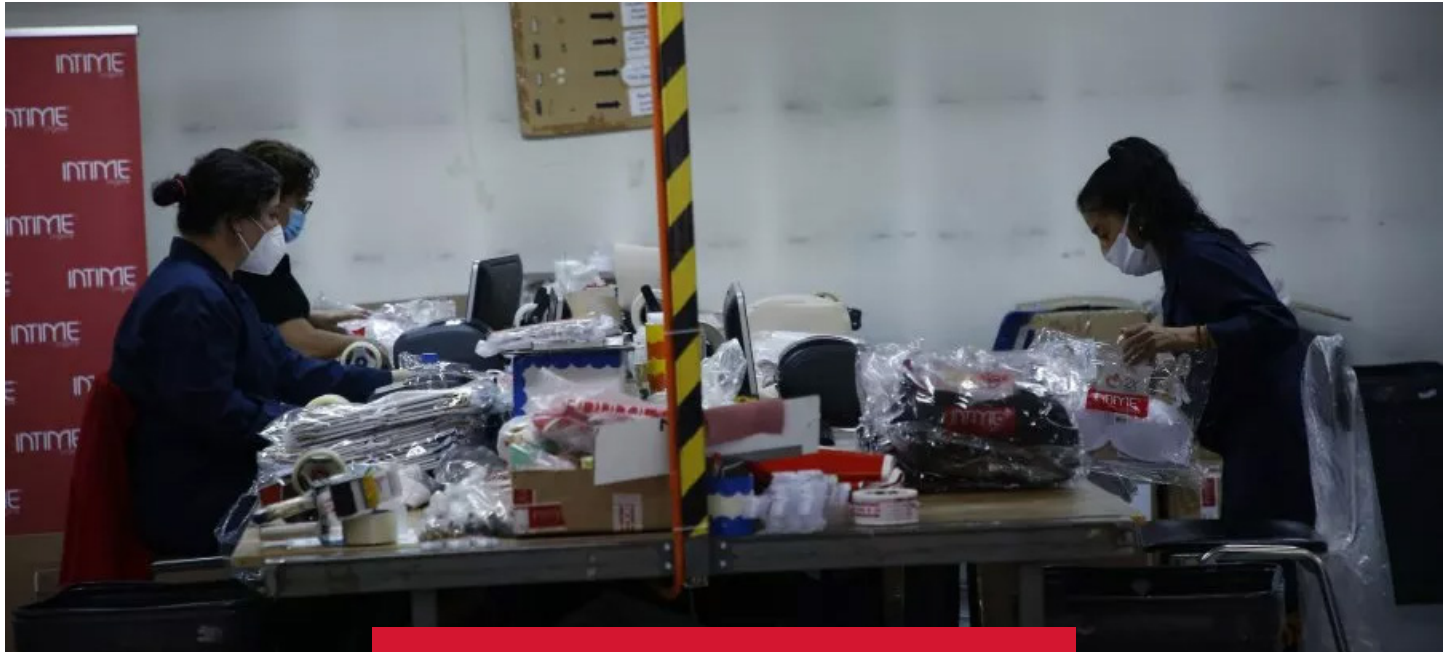
Te regalamos **\$20.000** de
descuento al finalizar la compra
de tu iPhone Reacondicionado
en **BackOnline.cl** escaneando
este QR



Encuétranos también en nuestras tiendas ubicadas en
Portal La Reina, Local 2040, Santiago | **Mall Marina** piso 3, Local 246, Viña del Mar

Promoción de \$20.000 de descuento por la compra de cualquier iPhone escaneando el QR válido solo para compras en BackOnline.cl con despacho desde el jueves 25 al viernes 26 de abril de 2024 o hasta agotar stock. Una vez escaneado el código, te dirigirás a BackOnline.cl. Posteriormente deberás elegir el iPhone que quieres, agregarlo al carro de compras y verás reflejado el descuento en el checkout. 12 cuotas sin interés con todas las tarjetas de crédito bancarias. Aplica solo para Clientes de Tarjetas de Crédito emitidas en Chile. No acumulable con otras promociones. Carga Anual Equivalente (CAE) de acuerdo a las condiciones de cada Banco.

Ley de 40 Horas entró en vigencia este viernes: cronograma contempla reducir la jornada laboral de 45 a 44 horas semanales



La iniciativa gubernamental contempla una disminución gradual de las horas de trabajo, por lo que en abril de 2026 se alcanzarán las 42 horas y tendrá plena vigencia cuando se implementen las 40 horas de trabajo semanales durante el año 2028.

Este viernes 26 de abril entra en vigencia la Ley 21.561, conocida como Ley de 40 horas, impulsada y promulgada por el Gobierno del presidente Gabriel Boric, que reduce gradualmente la jornada laboral en Chile.

Esta es la primera etapa de la legislación, por lo que desde esta fecha la jornada laboral se reducirá de 45 a 44 horas semanales.

El cronograma contempla una disminución gradual de las horas de trabajo, por lo que en abril de 2026 se alcanzarán las 42 horas y tendrá plena vigencia cuando se implementen las 40 horas de trabajo semanales en 2028.

“Este 26 de abril van a empezar a regir la Ley de 40 horas en el país. Por eso, como Ministerio, queremos que tanto trabajadores/as y empleadores/as tengan claridad de cómo se va a ejercer este derecho, no solo en el tema de la reducción de jornada, sino también en otros aspectos de la normativa que entra en vigencia”, explicó la ministra del Trabajo, Jeannette Jara.

En esta primera fase, las principales medidas son:

- Reducción de jornada ordinaria a 44 horas.
- Reducción de jornada a 44 horas promedio en cómputo de hasta 4 semanas.
- Horas extra compensadas con descanso.
- Registro de asistencia electrónica.

- Bandas horarias para trabajadores madres, padres y quienes tengan el cuidado personal de niños y niñas de hasta 12 años
- Jornada parcial para aquellos que han convenido una jornada de trabajo no superior a 30 horas semanales.
- Nuevas medidas para las trabajadoras casa particular puertas adentro y afuera.
- Restricción de la excepción de jornada, dependiendo de la naturaleza de la labor ejercida, según el Artículo 22, inciso segundo de la Ley.

En torno a este artículo de la ley, que exige a los trabajadores del derecho a la jornada laboral, la nueva normativa restringe de manera significativa las labores que quedan exceptuadas de jornada (labores de alta gerencia y quienes trabajen sin fiscalización inmediata según la naturaleza de sus funciones), otorgándole a todas las personas el derecho a tener una cantidad máxima de horas trabajadas.

Asimismo, en las empresas que opten por aplicar la jornada de 40 horas semanales se podrán acordar, entre las partes, la distribución de jornadas laborales de 4x3.

Otro punto importante es que la reducción de la jornada no implica

en ninguna circunstancia una disminución de los sueldos de los trabajadores.

En tanto, un dictamen de la Dirección del Trabajo impidió distribuir la primera reducción de jornada en minutos y estableció que “tratándose de una jornada de lunes a viernes, el 26 de abril de 2024 el empleador deberá reducir al menos una hora la jornada diaria en alguno de los 5 días que forman parte de la jornada semanal”. Esta disposición regirá hasta el 25 de abril de 2026.

Además, en el caso de una jornada semanal de 6 días, de lunes a sábado, el dictamen establece que “el empleador deberá reducir al menos 50 minutos en una jornada diaria y la fracción de 10 minutos en otra, en alguno de los 6 días que forman parte de la jornada semanal”.

Ante cualquier duda, denuncia o reclamo, tanto los trabajadores/as como lo empleadores/as podrán acercarse a la Dirección del Trabajo o a sus inspecciones regionales, provinciales o comunales en el país.

PLAN DE FISCALIZACIÓN

Por su parte, la Dirección del Trabajo definió un plan de fiscalización mediante una circular interna firmada por Jorge Meléndez Córdova, jefe del departamento de Inspección.

Este plan considera 1.045 fiscalizaciones en terreno.

En primer lugar, se detalla que la fiscalización “se focalizará exclusivamente a verificar el cumplimiento de la rebaja efectiva de la jornada semanal de trabajo. Entiéndase por jornada efectiva el tiempo de permanencia en que el trabajador se encuentra en faena y/o a disposición del empleador, cualesquiera sean las circunstancias”.

De esta manera, dice el texto, desde el 26 de abril de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024, se incorporará la reducción de jornada como materia obligatoria en toda fiscalización por denuncia ingresada a través de DTPlus (la plataforma online del organismo). La fiscalización de dicha materia se realizará bajo la modalidad y criterios que define esta circular”.

Como segundo punto, se menciona que en todos los programas nacionales, regionales o locales que se desarrollen durante el período junio y septiembre de 2024, cualquiera sea el sector productivo o materias a fiscalizar, “deberá incorporarse, como materia obligatoria, la reducción de la jornada, bajo la modalidad y criterios de esta circular”.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



José Antonio Kast realizó dura crítica a Boric en Conferencia en Hungría: "En Chile estamos gobernados por un Presidente woke"



El líder del Partido Republicano aseveró en una Conferencia Política de Acción Conservadora que el Presidente Gabriel Boric es "un Presidente tan woke, pero tan woke, que prometió que Chile sería el paraíso progresista, y lo terminó convirtiendo en una pesadilla. Una verdadera pesadilla".

El líder del Partido Republicano, José Antonio Kast, comentó sobre la administración del Presidente Gabriel Boric durante una Conferencia Política de Acción Conservadora realizada en Hungría.

Según consignó Emol, Kast comenzó su intervención señalando que "yo vengo de Chile, en América Latina. Y a diferencia de lo que vemos en Hungría y de lo que estamos viendo en distintas partes de Europa, en partes de América Latina, y en especial en Chile, el progresismo está arrasando y está destruyendo nuestras sociedades condenándonos a la pobreza, a la marginalidad y a la inseguridad".

En esta línea, manifestó que, en Chile, "estamos gobernados por un Presidente 'woke'" que "tiene menos de 40 años, que sale andar en bicicleta por la calle con escoltas policiales, que llega a trabajar tarde, que se va para la casa temprano, e incluso hay días que ni siquiera va a trabajar".

"Un Presidente que en campaña decía que todos los inmigrantes ilegales eran bienvenidos; que su gobierno sería feminista, ecologista e indigenista, que la única forma de crecer era aumentando los impuestos y que toda acción de gobierno debía ser con perspectiva de género", añadió.

Kast expresó que es "un Presidente que, el fin de semana recién pasado estaba dichoso disfrutando un partido de fútbol, mientras a la misma hora, el asesino de un policía arrancaba del país por la frontera sin control que tenemos en el norte".

"Un Presidente tan woke, pero tan woke, que prometió que Chile sería el paraíso progresista, y lo terminó convirtiendo en una pesadilla. Una verdadera pesadilla", aseveró.

En esta línea, aseguró que "en ese Chile 'feminista', las mujeres ya no pueden salir a la calle después de las 6 de la tarde, porque las pueden asaltar, violar o matar. Tampoco pueden trabajar como antes, porque gracias a las políticas de destrucción de la economía, el desempleo femenino sigue al alza y cada vez con más restricciones".

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



SKY | Empresas

**QUE TU EMPRESA
APUNTE ALTO,
NOSOTROS
TE LLEVAMOS.**



**VIAJA CON LA FLOTA
MÁS SOSTENIBLE
DE LA REGIÓN**



Hincha colombiano del Millonarios murió en el terminal de buses de La Serena tras ser apuñalado en violenta riña entre seis personas

La víctima, que viajó de Iquique a Coquimbo por el duelo de Copa Libertadores entre Palestino y Millonarios, sufrió varias puñaladas que le provocaron la muerte en el Hospital de La Serena.

Un joven colombiano de 23 años fue asesinado a puñaladas la noche de este jueves 25 en La Serena. La víctima viajó desde Iquique a ver el partido entre Palestino y Millonarios de Colombia, que se disputó en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso de Coquimbo, válido por la fase de grupos de la Copa Libertadores.

Según los antecedentes policiales, los hechos ocurrieron en el exterior del terminal de buses de La Serena, donde se produjo un violento altercado entre seis personas.

La víctima sufrió varias puñaladas que le provocaron la muerte en el Hospital de La Serena, donde fue trasladada de urgencia.

El fiscal Andrés Gálvez, del Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO) de La Serena,



señaló que "en la explanada que da hacia la ruta 5 Norte se habría producido una riña que termina con una persona fallecida con entre cuatro a seis heridas cortopunzantes producto de un arma blanca".

El fiscal añadió que "lo que hemos rescatado desde el sector co-

mercial del mall de La Serena es que alrededor de cuatro a seis personas habrían atacado a otras dos, que provenían de la ciudad de Iquique a ver un partido de fútbol en la ciudad de Coquimbo".

Agregó que la víctima sufrió "una herida mortal transfixiante a la altura del esternón que le pro-

vocó la muerte en el Hospital de La Serena".

Por instrucciones de la fiscalía, la investigación del crimen quedó a cargo de la Brigada de Homicidios y del Laboratorio de Criminalística (Lacrim) de la PDI de La Serena.

Detienen a seis personas e incautan 64 vehículos robados que se vendían ilegalmente por redes sociales



Se recuperaron vehículos motorizados obtenidos mediante robos, hurto, apropiación indebida, receptación, ocultamiento de prenda y embargo judicial, entre otros.

go de diversos operativos, rescatar vehículos motorizados obtenidos mediante robos, hurto, apropiación indebida, receptación, ocultamiento de prenda y embargo judicial, entre otros.

La Brigada Investigadora de Robos (Biro) Centro Norte informó que el objetivo de estos delitos era crear empresas fraudulentas, para hacer una nueva inscripción y, posteriormente, comercializar los vehículos a terceras personas a precio de mercado, obteniendo ganancias ilícitas.

La Policía de Investigaciones, a través de la Brigada Investigadora de Robos (Biro) Centro Norte, detalló las diligencias que lograron la incautación de 64 vehículos asociados a delitos tributarios y receptación a nivel nacional, luego de 8 meses de investigación por asociación ilícita, receptación de vehículos motorizados, falsificación de instrumentos públicos y lavados de activos.

En ese contexto se consiguió, lue-

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Ocho detenidos por robo de madera en Collipulli: banda usaba aserraderos móviles



En julio de 2023, un grupo de individuos se coordinó para ingresar de forma ilícita y robar madera de forma permanente desde el interior del fundo Manuel Rodríguez.

Una investigación de seis meses, realizada por la Fiscalía Local de Collipulli y el OS-9 de La Araucanía, permitió desarticular una sofisticada organización criminal dedicada al robo de madera en grandes cantidades, que operaba en un sector rural.

De acuerdo a los antecedentes recabados por Carabineros, en julio del año 2023, un grupo de individuos se coordinó para ingresar de forma ilícita y robar madera

de forma permanente desde el interior del fundo Manuel Rodríguez, ubicado en el sector Curaco de Collipulli.

El grupo de sujetos actuaba de forma conjunta y coordinada para extraer y procesar la madera, que era de propiedad de Forestal Mininco y revenderla en distintas zonas del país, no solo en la región de La Araucanía, sino también en las regiones de O'Higgins y Metropolitana.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



IVECO



JETOUR
— Drive Your Future —

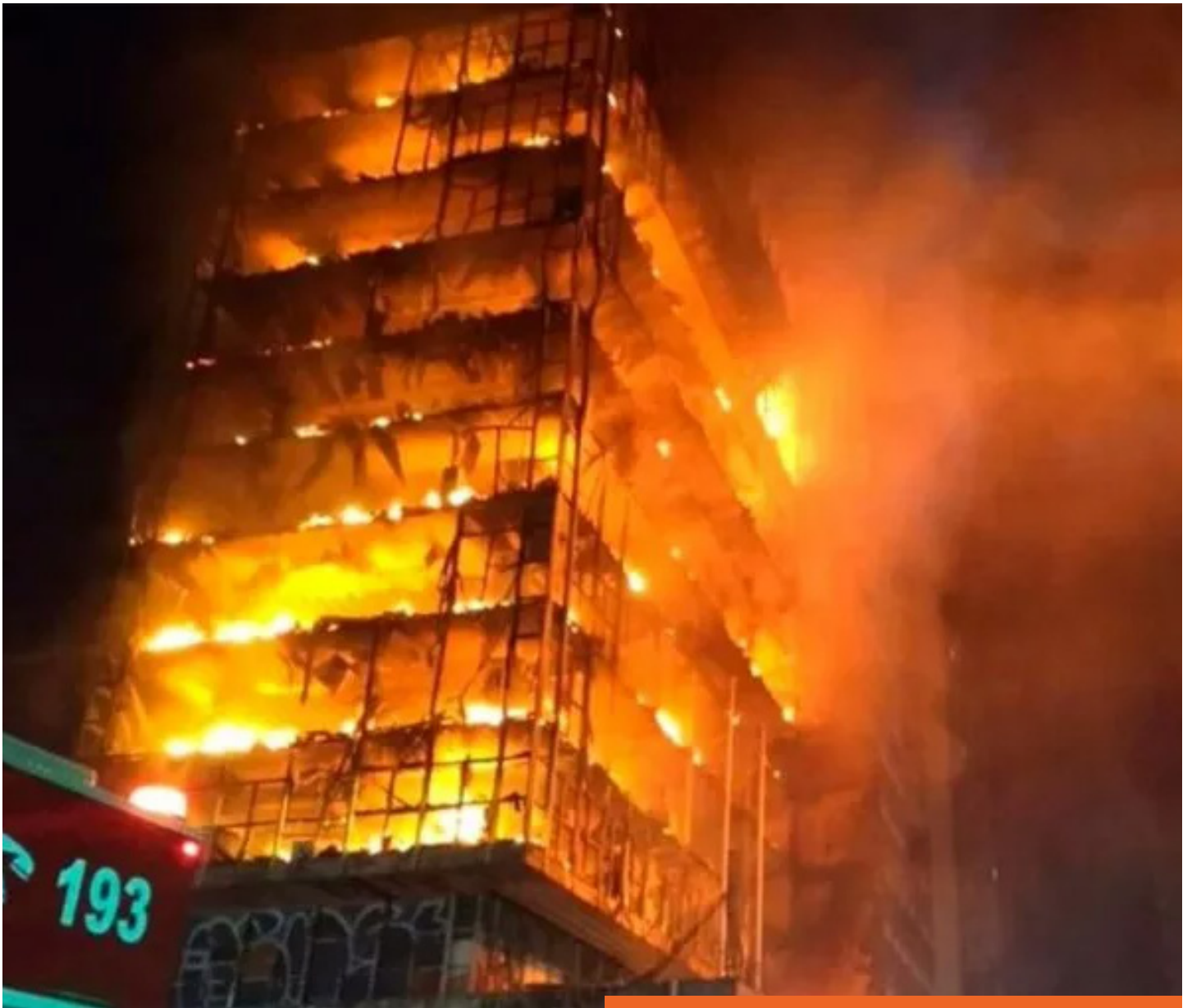


#MIAUTOESFRONZA

WWW.FRONZA.CL

Internacional

Tragedia en Brasil: Incendio en pensión que albergaba a personas vulnerables de Porto Alegre deja una decena de fallecidos



Al menos 10 personas murieron y otras 11 resultaron heridas, tras desatarse en la madrugada de este viernes un incendio en una pensión en Porto Alegre, al sur de Brasil.

El número de víctimas podría aumentar, ya que todavía hay desaparecidos.

El edificio albergaba a personas en situación de vulnerabilidad, a muchas de las cuales se les

financiaba su estadía con dinero público.

Los Bomberos acudieron a eso de las 2:00 horas de la madrugada, aunque el fuego no pudo ser contenido hasta tres horas después. El origen del incendio es desconocido, aunque las autoridades locales sospechan que podría haber sido intencionado.

11 personas fueron rescatadas, ocho de las cuales fueron trasladadas al hospital. El estado de tres

11 personas fueron rescatadas, ocho de las cuales fueron trasladadas al hospital. El estado de tres es grave, una de las cuales sufrió quemaduras en el 20% de su cuerpo.

es grave, una de las cuales sufrió quemaduras en el 20% de su cuerpo.

El presidente Luiz Inácio Lula da Silva expresó su "tristeza" y "preocupación" por lo ocurrido, destacando que el local era un cen-

tro en el que se acogía a personas vulnerables. "Mi solidaridad con las familias y los amigos que han perdido a sus seres queridos", manifestó el Gobernante a través de su cuenta de X.

Prensa estadounidense asegura que Reino Unido habría puesto en marcha plan para el "inminente funeral" del Rey Carlos III



El pasado 5 de febrero, el Rey Carlos III anunciaba al mundo, a través de un comunicado, que había sido diagnosticado de "una forma de cáncer", descubierto tras someterse a una operación por agrandamiento de próstata varios días antes.

Dicho texto, en el que no se daban detalles del tipo de tumor -aunque sí se aclaró que no sería de la próstata- se informaba que el monarca había decidido hacer pública su enfermedad para "evitar especulaciones" y con la "esperanza" de poder "ayudar a todos aquellos afectados por el cáncer".

Cabe recordar que en febrero, el propio monarca británico informaba a través de un comunicado que había sido diagnosticado de "una forma de cáncer", aunque sin dar más detalles.

Desde entonces han pasado casi tres meses, en los que el hijo de la Reina Isabel II, de 75 años, **ha cancelado casi por completo su agenda oficial** para someterse a un tratamiento contra la enfermedad del que casi no han dado ninguna información, aunque se especula con que no sería ni quimioterapia ni

radioterapia, sino un método pionero y menos agresivo.

A pesar de que sus apariciones han sido contadas en este tiempo, y es evidente que ha perdido peso, lo cierto es que se le ha visto con muy buen estado. La última fue el **21 de abril** -día en el que la Reina Isabel hubiese cumplido 98 años- cuando se dejó ver al volante de su propio coche con la Reina Camilla asistiendo a un servicio religioso en una iglesia cercana al Palacio de Balmoral, en Escocia.

Una imagen tranquilizadora que contrasta con las informaciones que se han dado en las últimas horas sobre el estado del Rey Carlos en medios de comunicación como el New York Post, que señaló que **la salud del soberano británico se estaría "deteriorando progresivamente"**.

Según dicho periódico, la situación sería tan preocupante que **Buckingham habría puesto en marcha la maquinaria para el "inminente funeral" del padre de los príncipes Guillermo y Harry**. Y es que a pesar de que continúa su batalla contra el cáncer, fuentes cercanas habrían revelado que se encuentra "mucho peor de lo que

dejan entrever, realmente mal".

De ahí que los preparativos para su funeral -que se pusieron en marcha por protocolo al día siguiente del entierro de Isabel II-, denominado "**Operación Puente Menai**" y planeado desde hace mucho tiempo, se estarían "actualizando activamente", para que todo estuviese perfectamente detallado si el desenlace fuese próximo como especula la prensa norteamericana, ya que la británica mantiene un silencio absoluto sobre este tema.

Mientras los rumores sobre el empeoramiento de Carlos III no dejan de aumentar, nada se sabe del estado de Kate Middleton y de cómo está sobrellevando el tratamiento contra el cáncer que hizo público, acabando con las especulaciones, el pasado 22 de marzo en un video que conmovió al mundo.

Alejada del foco mediático y centrada en sus hijos y en su recuperación, **la Princesa de Gales cuenta con el apoyo incondicional del príncipe Guillermo**, heredero al trono, que ha reducido considerablemente su agenda para estar al lado de su mujer en estos durísimos momentos.

1,2,3 Vamos para ABAJO!

Compra 3 productos iguales y obtén un **33%** de descuento en cada uno de ellos, pagando solo con tus Tarjetas BancoEstado.

BancoEstado

Campaña válida en cualquier tienda física de "Farmacias del Dr. Sini" pagando con tarjetas de débito o crédito BancoEstado entre los días martes a domingo desde el 22 de septiembre de 2023 hasta el 31 de abril de 2024. La campaña es aplicable en la compra de tres productos farmacéuticos con misma presentación, formato y forma farmacéutica idéntica y tres productos iguales de los participantes descritos en las Bases legales, en el caso de los productos farmacéuticos estos deberán haberse prescrito por un profesional habilitado y siempre que la receta cumpla con la normativa sanitaria. Los términos, condiciones y exclusiones se continúan en las bases legales publicadas en www.farmaciasdoctorcini.cl

Deportes

DT de la "U" regresa a Talcahuano para enfrentar a Huachipato: "Le guardo gran cariño, pero el domingo somos rivales"

Universidad de Chile se alista para visitar este domingo a Huachipato por el Campeonato Nacional, en un duelo que enfrentará al líder contra el vigente monarca del balompié criollo.

Pero además, será un especial cotejo para el técnico de los azules, **Gustavo Álvarez**, debido a que se medirá ante su ex equipo y al que sacó campeón en 2023.

Por eso, en la conferencia de prensa previa, el estratega argentino fue consultado por el hecho de volver a Talcahuano, ahora como rival, y respondió: **"Significa mucho. El recuerdo que uno tiene de las instituciones es por las personas y me trataron muy bien desde mi llegada. No solamente la llegada a Talcahuano, sino que la llegada a Chile"**.

"Huachipato me abrió las puertas de este país, me ha tratado muy bien la dirigencia y me encontré con muy buenas personas y un plantel de muy buenos profesionales. **Vivimos emociones muy fuertes y le guardo un gran cariño y agradecimiento de por vida**", añadió.

Sin embargo, advirtió al conjunto acerero: **"El domingo somos rivales, así que plantearemos este partido para dar una muestra de carácter. Como ellos se van a enfrentar con el puntero, nosotros**



nos vamos a enfrentar con el último campeón y tenemos una gran motivación para ir a ganar este partido. Ellos me conocen a mí y yo los conozco a ellos. Estará en

la impronta de cada uno el factor sorpresa. Es verdad que nos conocemos muchísimo y está lo desconocido y lo conocido, así que veremos".

"Como ellos se van a enfrentar con el puntero, nosotros nos vamos a enfrentar con el último campeón y tenemos una gran motivación para ir a ganar este partido", dijo.

Pero también, Álvarez adelantó que, a pesar de que en un principio estaba descartado ejercer la localía ante Deportes Iquique en el Estadio Nacional, ahora se abriría la puerta para jugar en el reducto de Ñuñoa: **"Sabemos lo que significa el Estadio Nacional para el club, nosotros a principio de temporada sabíamos que íbamos a jugar catorce partidos allí, salvo con Iquique, pero en las últimas horas me he enterado que está la gestión para jugar en el Estadio Nacional previo a revisión del estado del campo"**.

"No está descartado, esperamos en el momento oportuno ser notificados para saber cual es la decisión", complementó el adiestrador.

Universidad Católica sella alianza con gigante coreana para dotar al nuevo estadio de 150 pantallas de última tecnología

Universidad Católica anunció un acuerdo con **Samsung** hasta diciembre de 2026 con el cual se entregará equipamiento de última generación al nuevo estadio que el conjunto cruzado está construyendo en San Carlos de Apoquindo.

En específico, se trata de la incorporación de **150 pantallas en las instalaciones interiores y exteriores** del reducto que edifican en la precordillera.

A ello se suma el nombre de la marca coreana en la espalda baja de la camiseta.

En cuanto a las pantallas, se informó que **cinco de ellas serán Samsung The Wall, de 110 pulgadas**, que cuentan con tecnología microled, la de mayor calidad que existe actualmente en el mercado

nacional, según consigna La Tercera.

También habrá pantallas led en los dos marcadores del estadio, además de todo el perímetro de la cancha y en las instalaciones interiores.

"No sólo nuestra camiseta tendrá la presencia de Samsung. En nuestro nuevo estadio, también

Cinco de estas pantallas serán Samsung The Wall, de 110 pulgadas, que cuentan con tecnología microled, que es la más moderna y de mayor calidad que existe hoy en Chile.

tendrá un importante rol, porque **serán ellos quienes implementarán las pantallas gigantes que contemplan los tableros marcadores del proyecto y pantallas interiores del recinto**", explicó Juan Tagle, presidente de Cruzados.

Cabe hacer presente que **Universidad Católica proyecta comenzar a utilizar el nuevo estadio a fines de 2024**, aunque aún sin una fecha exacta confirmada. De todas maneras, en la precordillera creen que el debut oficial será el próximo año.



Particular encuentro se robará todas las miradas: Conoce la programación de la décima fecha del Campeonato Nacional 2024

Entre este viernes 26 y el lunes 29 de abril se desarrollará una nueva jornada del certamen de Primera División del fútbol chileno.

La acción por el Campeonato Nacional 2024 no se detiene y entre este viernes 26 y el lunes 29 de abril se disputará la décima fecha del certamen.

Todo arrancará el viernes con el duelo entre O'Higgins y Unión Española, a las 19:00 horas en el estadio El Teniente de Rancagua.

En tanto, el sábado resalta el cotejo donde Universidad Católica visitará al colista Deportes Copiapó a las 15:00 horas en el estadio Luis Valenzuela Hermsilla.

Por su lado, el domingo el encuentro que se robará todas las miradas será el de Universidad de Chile, solitario líder del certamen, ante Huachipato, campeón vigente.

En tanto, ese mismo día, pero a



las 18:00 en el Monumental, Colo Colo recibirá a Unión La Calera en busca de dejar atrás las dudas tras el amargo empate frente a Alianza Lima por Copa Libertadores.

La fecha se cerrará el lunes con

el partido entre Audax Italiano y Cobresal, a disputarse a las 20:30 horas en el Bicentenario La Florida.

Esta es la programación completa de la décima fecha del Campeonato Nacional:

VIERNES 26 DE ABRIL

19:00 horas, O'Higgins vs. Unión Española, estadio El Teniente.

SÁBADO 27 DE ABRIL

15:00 horas, Deportes Copiapó vs. Universidad Católica, estadio Luis Valenzuela Hermsilla.
17:30 horas, Ñublense vs. Cobreloa, estadio Nelson Oyarzún.

DOMINGO 28 DE ABRIL

12:30 horas, Everton vs. Coquimbo Unido, estadio Sausalito.
15:00 horas, Huachipato vs. Universidad de Chile, estadio CAP Huachipato.
18:00 horas, Colo Colo vs. Unión La Calera, estadio Monumental.
20:30 horas, Deportes Iquique vs. Palestino, estadio Tierra de Campeones.

LUNES 29 DE ABRIL

20:30 horas, Audax Italiano vs. Cobresal, estadio Bicentenario La Florida.

Nicolás Jarry ya tiene programación para su debut en el Masters 1000 de Madrid ante el verdugo de Alejandro Tabilo

El Masters 1000 de Madrid vio frustrado el duelo de chilenos entre Nicolás Jarry (23° del ranking ATP) y Alejandro Tabilo (38°) por la segunda ronda, después de que "Jano" cayera el jueves en su debut al dejar escapar el triunfo ante el italiano Flavio Cobolli (64°), quien

ahora será el rival de "Nico".

Y el partido del "Príncipe" ante el europeo ya tiene programación, pues la organización lo ubicó para este sábado en el cuarto y último turno de la cancha 5. Considerando que la acción arranca a las 5:00 horas chilena, el nacional

jugará a eso de las 9:00 o 10:00 horas.

El cotejo asoma bastante complicado para el nieto de Jaime Fillol, debido a que el italiano ya lo derrotó a principios de esta temporada, en la primera ronda del Abierto de Australia en un duro

choque a cinco sets donde, incluso, el criollo sacó por el partido.

Antes, en 2022, Jarry venció a Cobolli en la primera ronda de la qualify del ATP 250 de Gstaad, en arcilla, por parciales de 7-6(5) y 7-5.

Consignar que el chileno quedó libre en primera ronda del Masters 1000 de Madrid por su condición de 22° cabeza de serie, por lo que este sábado hará su estreno en el certamen. Además, buscará su primer triunfo en esta gira europea sobre polvo de ladrillo, después de caer en su debut en el Masters 1000 de Montecarlo, ante el argentino Tomás Martín Etcheverry, y en el ATP 500 de Barcelona, frente al trasandino Marco Trungelliti.



El "Príncipe" hará recién este sábado su estreno en el Masters 1000 español al quedar libre en primera ronda en su condición de cabeza de serie.

Espectáculos

Cristián Henríquez triunfa en juicio contra representantes de Michael Jackson: “Ganó el humor”



El ex “Morandé con Compañía” ganó la acción judicial interpuesta por Triumph International INC, lo que le permitirá inscribir en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial su célebre personaje “Maikel Pérez Jackson”.

El humor está de fiesta, ya que luego de una dura batalla legal, el artista nacional **Cristián Henríquez** ganó el juicio por Propiedad Industrial contra los abogados del fallecido cantante **Michael**

Jackson.

Lo anterior, debido a que la Corte Suprema rechazó el último recurso de casación interpuesto por los representantes del ‘Rey del Pop’, la empresa Triumph International

INC, quienes buscaban impedir que el comediante inscribiera en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) su personaje “Maikel Pérez Jackson”.

Los demandantes argumenta-

ban que la acción de Henríquez se podría convertir en “competencia desleal” y que podría generar “confusión entre fanáticos”, lo que llevó al máximo tribunal a fallar a favor del comediante chileno, señalando que los argumentos presentados “no permiten entender configurada la infracción de ley denunciada en el libelo”.

Ahora, el exintegrante del extinto programa de humor de Mega “Morandé con Compañía”, podrá inscribir el personaje sin problemas, lo que celebró a través de sus redes sociales caracterizado de “Maikel Pérez Jackson”. “Gracias a todos por el apoyo, ganó el humor”, escribió junto al video.

Canal 13 confirma a ex esposa de Eduardo Vargas como la nueva integrante de «¿Ganar o Servir?»

El recién estrenado reality de Canal 13 **¿Ganar o Servir?**, continúa anunciando nuevos participantes que ingresarán al encierro, confirmando un nuevo nombre que llegará hasta la casona ubicada en Lima, Perú.

Lo anterior, ya que la estación televisiva confirmó la llegada de la modelo brasileña **Daniela Colett**, quien es conocida en nuestro país por ser la ex esposa del futbolista nacional **Eduardo Vargas**.



Daniela Colett y **Turboman** se conocieron el año 2013 cuando el chileno se encontraba jugando en Brasil, contrayendo matrimonio en 2017, fruto del cual tuvieron tres hijos, divorciándose en 2021.

“La gente me conoce nada más porque soy la exesposa de **Eduardo Vargas**, pero yo creo que se pueden sorprender mucho conmigo”, expuso la mujer de 32 años, quien también es diseñadora y periodista.

Sobre su llegada al espacio de telerrealidad, **Colett** sostuvo que “yo siento que puedo tener un poquito de problemas de convivencia porque me gustan las cosas en su lugar, y si veo la casa desordenada, o que nadie se levanta temprano, puedo alterarme”.

“Creo que soy muy fácil de llevar, pero mis amigas dicen que soy ‘pavio corto’, o sea que, si algo no sale como yo quiero, me enojo”, añadió.

Cabe mencionar que, **Colett** y **Vargas** se conocieron el año 2013 cuando el chileno se encontraba jugando en Brasil, contrayendo matrimonio en 2017, fruto del cual tuvieron tres hijos y se divorciaron en 2021.

María José Prieto sale en defensa de Cristián Campos tras querrela por abuso sexual: “Es inocente”



En medio de la promoción de la obra de teatro “Reunión de Apoderados”, de la cual ambos eran parte pero el actor decidió dar un paso al costado a raíz de la acusación, su pareja alzó la voz. “Que exista una denuncia no quiere decir que sea culpable de lo que se le acusa”, aseguró la actriz.

Hace algunas semanas se dio a conocer la querrela por presunto abuso sexual interpuesta por Raffaella Di Girolamo contra el actor nacional Cristiana Campos, la que cuenta con el respaldo de la Fundación para la Confianza.

A raíz de esto, fue la pareja del intérprete, la también actriz María José Prieto, quien se refirió a las

acusaciones contra de su pareja, rompiendo el hermetismo que había mantenido desde fines del mes de marzo, cuando se dio a conocer la noticia.

En medio de la promoción de la obra de teatro “Reunión de Apoderados”, de la cual Campos era parte del elenco pero decidió dar un paso al costado a raíz de las acu-

saciones siendo remplazado por Claudio Arredondo, Prieto abordó el momento que están viviendo como familia.

Al ser consultada sobre la posibilidad de que ella también saliera del montaje producto de la querrela en contra de su marido, la actriz aseguró que “no fue tema”. “Cristián fue quien decidió bajarse de

la obra, más que nada para respetar el proceso, para respetar al elenco y por respeto también al público”, expuso en conversación con Revista Wikén de El Mercurio.

“Uno nunca sabe si puede llegar alguien a una función con otras intenciones y generar para los demás una mala experiencia. Pero que exista una denuncia no quiere decir que sea culpable de lo que se le acusa”, continuó sobre la decisión.

“A nosotros como familia nos consta que él es inocente, pero eso es algo que probaremos durante el juicio. Que alguien no pueda trabajar por eso es algo tremendamente injusto. Habíamos ensayado mucho, estamos muy dolidos”, concluyó la actriz, afirmando la inocencia de su pareja en la acusación.

Video subido por actores abre especulaciones sobre la muerte de querido personaje de la teleserie «Como la vida misma»

Una serie de especulaciones comenzaron a circular a través de las redes sociales, luego que la actriz Carmen Zavala publicara un video junto a otros actores de la teleserie nocturna de Mega, «Como la vida misma».

En el clip se ve a la intérprete en compañía de sus colegas Octavia Bernasconi y Max Salgado, quienes en la ficción son hermanos, pero en la realidad son pareja. Esto explica las caras de asco que hacía la actriz en el video.

Pero no fue esto lo que más llamó la atención de los cibernautas, sino que el lugar donde estaban los tres actores, además de otras personas que no se logran identificar.

Y es que todo el mundo vestía de negro, mientras se encontraban en lo que parece ser un ce-

menterio. Todo esto hizo pensar en la muerte de algún personaje.

Los rumores en las redes sociales apuntan principalmente a un posible funeral de Armando, personaje al que le da vida Héctor Noguera.

Vale explicar que se trata del ex suegro de Soledad, interpretado

por Sigríd Alegría, la protagonista de la producción del canal de Av. Vicuña Mackenna.

Armando ha visto deteriorada su salud producto del Alzheimer que padece y, según el sitio El Filtrado, el personaje de Noguera morirá producto de esta enfermedad.

Imágenes compartidas por la actriz Carmen Zavala revelan que ella junto a otros colegas actores se encontraban en lo que parecía ser un cementerio, lo que abrió las especulaciones.





Since 1924

100
AÑOS



CELEBREMOS 100 AÑOS DE EVOLUCIÓN



MG 3 CUOTA DESDE
\$167.990*
CAE: 31,09%
PRECIO DESDE **\$9.290.000***

ZX CUOTA DESDE
\$207.990*
CAE: 31,19%
PRECIO DESDE **\$11.490.000***

GT CUOTA DESDE
\$234.990*
CAE: 31,19%
PRECIO DESDE **\$12.990.000***

MG 5 CUOTA DESDE
\$176.990*
CAE: 31,09%
PRECIO DESDE **\$9.790.000***

ZS CUOTA DESDE
\$180.990*
CAE: 31,2%
PRECIO DESDE **\$9.990.000***

COMPRA HOY Y PAGA EN AGOSTO*

FRONZA



**PARTICIPA POR ENTRADAS
PARA VER A LA ROJA**

*Precios y promociones válidas desde el 01 al 30 de abril. Términos y condiciones en fronza.cl